

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., (la Sociedad o MERCASA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un importe muy significativo del total de los activos de la Sociedad. El valor razonable de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a

menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro procedimiento de auditoría ha comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración, evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor razonable, contrastando la información contenida en el modelo con los planes de negocio de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de las inversiones inmobiliarias

Descripción

La Sociedad mantiene un importe significativo de su activo en inversiones inmobiliarias, destinadas total o parcialmente a la obtención de rentas a través del alquiler de locales comerciales situados en los centros comerciales de su propiedad. La Sociedad somete dichos activos a una prueba de deterioro de valor anual para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, y para ello, realiza valoraciones internas en base a los niveles de ocupación. El proceso de valoración de estos activos a estos efectos se considera un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoraciones utilizadas requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones podría tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones de naturaleza inmobiliaria, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la elaboración de dichos procesos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Contingencias legales

Descripción

La Sociedad está involucrada en ciertos procesos judiciales legales y laborales significativos. La complejidad asociada a la interpretación en cuanto a la resolución de dichos procesos requiere el uso de juicios significativos por parte de la Sociedad, por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere atención de los Administradores.

La resolución de los procesos judiciales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo que hacer juicios sobre posibles resultados en un tema complejo para MERCASA. Los Administradores aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso, y registran una provisión para cubrir contingencias legales y laborales que consideran probables, nos concentraremos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración, así como la evaluación de la razonabilidad de la provisión registrada. Para cada uno de los procesos abiertos hemos revisado el estado de cada caso significativo con la Dirección y con el asesor legal interno de la Sociedad, evaluando sus respuestas. También recabamos respuestas escritas de todos los abogados con los que trabaja la Sociedad con sus opiniones y calificación del riesgo para cada uno de dichos procesos.

Párrafo de énfasis por incertidumbre

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria que informa de que las cuentas anuales de MercaPalma, S.A., participada por Mercasa en un 45,2%, no han sido formuladas. Los estatutos de dicha Entidad limitan la vida de la sociedad a 50 años, cuyo plazo expiraría el 7 de junio de 2024. La Memoria de las cuentas anuales de MercaPalma S.A. en los últimos ejercicios expresan el compromiso de ambos socios, Ayuntamiento de Palma y MERCASA, de eliminar dicha previsión estatutaria, como así ha ocurrido en otras sociedades similares. En este sentido, MercaPalma, S.A. tiene dotado un fondo de reversión, que, según informe de la Dirección de Auditoría interna de MERCASA que incluye la opinión de la asesoría jurídica de la sociedad, tiene como finalidad única el de ir dirigido a hacer frente a la posible pérdida patrimonial al socio no municipal, derivada de la conclusión de la concesión con la extinción del plazo máximo fijado para la empresa mixta. Esto supone una incertidumbre relacionada con hechos respecto a los cuales no resulta posible establecer una medición fiable de su impacto potencial, ni siquiera si tal impacto se va a producir o no, por estar condicionado a que sucedan o no determinadas circunstancias. A fecha actual no es posible asegurar objetivamente si la resolución final de dichas incertidumbres originará en el futuro correcciones al valor contable de la participación. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Euditexeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número 20390)

16 de mayo de 2024



EUDITA EXELTIA, S.L.

2024 Núm. 12/24/00578
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

mercasa

Cuentas Anuales

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



BALANCE DE SITUACIÓN

Cifras en miles de euros

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		133.299	135.189
Inmovilizado intangible	6	198	272
Inmovilizado material	7	3.796	3.857
Inversiones inmobiliarias	8	49.256	49.755
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		78.824	79.576
Instrumentos de patrimonio	19	77.824	78.180
Créditos a empresas del grupo y asociadas	10	1.000	1.396
Inversiones financieras a largo plazo		482	498
Créditos a terceros	10	474	484
Otros activos financieros	10	8	14
Activos por impuesto diferido	18	743	1.231
ACTIVO CORRIENTE		45.181	41.380
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.426	1.765
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	848	566
Clientes, empresas del grupo y asociadas	10	74	41
Deudores	10	116	114
Personal	10	-	-1
Saldos con Administraciones Públicas	18	1.388	1.046
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		38.606	15.170
Créditos a empresas del grupo y asociadas	10	38.349	15.168
Otros activos financieros	10	257	2
Inversiones financieras a corto plazo		1.110	1.157
Créditos a terceros	10	11	11
Otros activos financieros	10	1.099	1.146
Periodificaciones a corto plazo		222	214
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	2.817	23.074
TOTAL ACTIVO		178.480	176.570

BALANCE DE SITUACIÓN

Cifras en miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO			141.666	137.994
Fondos propios			141.520	137.852
Capital	12		153.942	153.942
Reservas	12		17.228	17.228
Resultados negativos ejercicios anteriores			(33.318)	(36.000)
Resultado del ejercicio			3.669	2.682
Ajustes por cambios de valor			145	142
PASIVO NO CORRIENTE			33.457	35.187
Provisiones a largo plazo	16		32.645	34.298
Periodificaciones a largo plazo	13		812	889
PASIVO CORRIENTE			3.357	3.388
Provisiones a corto plazo	16		88	57
Deudas a corto plazo	10,14		1.404	1.500
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto	10,14		-	5
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			1.865	1.827
Proveedores	10,14		891	869
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10,14		120	69
Acreedores			92	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10,14		598	737
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18		164	152
Periodificaciones a corto plazo			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			178.480	176.570

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cifras en miles de euros

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	17.2	17.213	16.426
Prestaciones de servicios		11.062	10.588
Dividendos		6.151	5.838
Aprovisionamientos		(3.203)	(3.067)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.203)	(3.067)
Gastos de personal	17.3	(4.787)	(5.575)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.665)	(4.448)
Cargas sociales		(1.122)	(1.127)
Otros gastos de explotación		(3.898)	(3.105)
Servicios exteriores		(2.415)	(1.824)
Tributos		(1.140)	(1.103)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.3	(343)	(178)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(2.228)	(2.217)
Excesos de provisiones		633	252
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6,7,8	37	-
Otros resultados		(3)	(160)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.764	2.554
Ingresos financieros	17.4	1.144	83
Gastos financieros		(4)	(17)
Diferencias de cambio		(56)	88
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	19	(691)	-
RESULTADO FINANCIERO		393	154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.157	2.708
Impuestos sobre beneficios	18	(488)	(26)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		3.669	2.682
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.669	2.682

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Cifras en miles de euros

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.669	2.682
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3	(6)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.672	2.676

En los ejercicios 2023 y 2022 se refleja el incremento de 3 miles de euros y la disminución de 6 miles de euros respectivamente, correspondientes a las diferencias de conversión/tipos de cambio con la moneda de Panamá.

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Cifras en miles de euros

	Capital Social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subv.	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023	153.942	17.228	(36.000)	2.682	142	-	137.994
Total ingresos y gastos reconocidos				3.669	3	-	3.672
Operaciones con socios							
Distribución de dividendos				-			
Otras variaciones de patrimonio			2.682	(2.682)			
SALDO, FINAL AÑO 2022	153.942	17.228	(33.318)	3.669	145	-	141.666

5

	Capital Social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subv.	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022	153.942	17.397	(5.541)	(30.459)	148	-	135.487
Total ingresos y gastos reconocidos				2.682	(6)	-	2.676
Operaciones con socios				-	-	-	-
Distribución de dividendos				-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio		(169)	(30.459)	30.459		-	(169)
SALDO, FINAL AÑO 2022	153.942	17.228	(36.000)	2.682	142	-	137.994

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cifras en miles de euros

	Nota	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.157	2.708
2. Ajustes del resultado		(5.602)	(3.011)
a) Amortización del inmovilizado		2.228	2.217
b) Correcciones valorativas por deterioro		-	-
c) Variación de provisiones		(1.298)	764
d) Imputación de subvenciones		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(37)	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		691	-
g) Ingresos financieros		(1.144)	(83)
g) Ingresos por dividendos		(6.151)	(5.838)
h) Gastos financieros		4	17
i) Diferencias de cambio		56	(88)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
k) Otros ingresos y gastos		49	-
3. Cambios en capital corriente		(797)	59
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(603)	(1.028)
c) Otros activos corrientes		(55)	88
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(7)	74
e) Otros pasivos corrientes		-	215
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(132)	710
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.085	6.188
a) Pagos de intereses		(9)	(11)
b) Cobros de dividendos		5.895	5.838
c) Cobros de intereses		545	79
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(847)	631
e) Otros pagos (cobros)		501	(349)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		3.843	5.944
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(77.835)	(127.564)
a) Empresas del grupo y asociadas		(335)	(335)
b) Inmovilizado intangible		(118)	(92)
c) Inmovilizado material		(215)	(175)
d) Inversiones inmobiliarias		(1.351)	(1.995)

	Nota	2023	2022
e) Otros activos financieros – Depósitos SEPI		(75.816)	(124.967)
f) Otros activos financieros		-	-
7. Cobros por desinversiones		53.732	133.727
a) Empresas del grupo y asociadas		360	354
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		103	-
e) Otros activos financieros – Depósitos SEPI		53.257	133.358
f) Otros activos financieros		12	15
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(24.103)	6.163

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-	-

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO

3 (5)

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(20.257)	12.102
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	23.074	10.972
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.817	23.074

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Nota 1. Actividad de la empresa

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E, M.P., (Mercasa o la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de enero de 1965 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Paseo de la Habana número 180, Madrid.

El objeto social de Mercasa es la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento, en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, tanto en el escalón mayorista como minorista. Así mismo se incluye como actividad accesoria la producción de energía fotovoltaica.

Para el desarrollo de estas actividades, Mercasa participa, junto a determinadas Corporaciones Locales, en sociedades anónimas denominadas "Mercas" con las que conforma el Grupo del que es matriz. El conjunto de la Red lo conforman actualmente 24 entidades con distintos grados de participación en sus respectivos capitales.

Buena parte de esas Mercas se constituyeron en su origen como sociedades de capital mixto, por tener encomendadas por las Corporaciones Locales la construcción, gestión y explotación, por un período de cincuenta años, de los mercados mayoristas. Transcurrido este período, y de acuerdo con los expedientes administrativos de municipalización, revertirán a las mismas Corporaciones Locales en condiciones normales de uso todas sus instalaciones, bienes y materiales integrantes de los servicios, previa amortización de su capital social no municipal.

Mercasa viene manteniendo una estrecha comunicación con las Corporaciones Locales correspondientes con vistas a prolongar la vida de estas sociedades por tiempo indefinido.

Fruto de los acuerdos con los Ayuntamientos socios de las Mercas, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha transformado tal condición de empresa mixta, pasando a tener duración indefinida: Mercalicante, Mercabarna, Mercabilbao, Mercacórdoba, Mercagalicia, Mercagranada, Mercajerez, Mercalaspalmas, Mercamálaga, Mercamurcia, Mercasalamanca, Mercasevilla y Mercazaragoza. Estas sociedades gestionan de forma directa el servicio público de mercados mayoristas. Igualmente, las sociedades Mercasturias, Mercabadajoz, Mercaolid y Mercatenerife tienen duración indefinida desde su constitución. Por su parte, en 2021 se consolidó la presencia de Mercasa en el accionariado de Mercavalencia sin límite temporal.

En el mismo sentido, prosiguen los acuerdos en el resto de las sociedades Mercas para superar la limitación de su vida y, en algunas de ellas, es preceptivo que con carácter previo ha de propiciarse que su capital sea enteramente público. Por ello, en 2022 Mercasa adquirió los derechos de voto de los accionistas privados en Mercalicante por lo que se adoptaron los acuerdos de amortización del capital privado para adquirir su condición 100% pública como paso previo al expediente municipal que permitió la gestión directa de manera indefinida

con sus actuales accionistas públicos. También se materializó la reforma estatutaria de Mercagalicia y Mercamálaga, que permitió eliminar su limitación temporal.

En Mercasantander se redujo el capital por acuerdo de la Junta de Accionistas en diciembre de 2021, con la finalidad de que su capital pasara a ser totalmente de titularidad pública, quedando inscrita la operación en 2022. E, igualmente, en Mercairuña, en 2023 la Comunidad Foral de Navarra procedió a modificar la ley foral a fin de que con su capital totalmente público (no necesariamente municipal) la Sociedad pueda alcanzar, previo el expediente municipal correspondiente, la gestión directa de los mercados de manera indefinida.

Las sociedades participadas accionarialmente por Mercasa tienen materializados principalmente sus activos en terrenos, edificios e instalaciones. La retribución de la inversión para Mercasa en estas sociedades se ha venido obteniendo, hasta la fecha, principalmente mediante la obtención de dividendos, registrados por la Sociedad como ingresos de explotación.

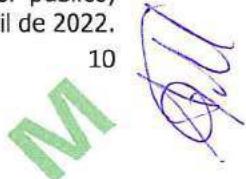
Por otra parte, Mercasa ha realizado inversiones inmobiliarias en centros comerciales, bien a través de concesiones y derechos de superficie otorgados por Corporaciones Locales, o bien a través de titularidad propia, gestionándolos directamente. En esta línea de negocio destacó la materialización en el ejercicio 2022 de la fusión por absorción de la entidad Olympic Moll, S.A. (OMSA) en la que Mercasa ostentaba el 100% de titularidad del capital social de aquélla. Dicha entidad OMSA era titular del Centre de la Vila en Barcelona que en la actualidad forma parte del conjunto de centros comerciales de Mercasa.

La citada fusión por absorción de OMSA se entiende dentro del Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial acordado por el Consejo de Ministros en el año 2012 que contempló la supresión, desinversión o agilización de la liquidación de un total de ochenta sociedades mercantiles afectando entre otras a la Sociedad Olympic Moll, S.A., por cuanto siendo el espíritu del plan la racionalización del número de entidades públicas y realizando MERCASA la explotación directa de ocho centros comerciales con la misma actividad que llevaba a cabo OMSA con el centro citado en Barcelona, se optó por la ejecución del mandato ministerial mediante la reiterada fusión por absorción de su participada. Así, dándose la circunstancia de la titularidad del 100% del capital, con tal fusión OMSA se integró en MERCASA quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo de 2022, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil. Estamos ante una operación con neutralidad fiscal, por cuanto la operación se realizó por motivos económicos de reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación y no con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal.

La fusión tuvo efectos contables a fecha de 1 de enero de 2022 y en las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se ajustó con la información comparativa del ejercicio 2021.

Mercasa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 32 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha establecido, como indicador de cumplimiento de medio propio, su volumen global de negocio.

La condición de medio propio se confirmó por el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la adaptación de los medios propios existentes en el ámbito empresarial estatal no financiero a las exigencias de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público y de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, aprobado en el pleno con fecha 31 de marzo de 2022 y publicado y comunicado con fecha 30 de abril de 2022.



En los términos que se han referido, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas se presenta en la nota 19.

Los Administradores de la Sociedad formulan el día 28 de febrero de 2024 estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que muestran un resultado consolidado de 13.154 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 347.165 miles de euros (9.147 y 335.110 miles de euros respectivamente en 2022). Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Mercasa del ejercicio 2022 fueron aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2023, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Mercasa pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

Se hace especial mención que no se dispone a la fecha de esta formulación del borrador de informe o informe definitivo emitido por los Auditores de Mercapalma, toda vez que esta Sociedad tiene pendiente la formulación de cuentas dentro del mes de marzo de 2024.

Nota 2. Bases de la presentación

2.a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de los estados financieros de sus establecimientos permanentes, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El marco normativo es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil concordante.
- b) Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, y R.D. 602/2016, de 2 de diciembre.
- c) Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.c) Moneda funcional y moneda de representación

Estas cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

En estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas son los relativos a la estimación de la provisión de cartera, de los test de deterioro de las inversiones inmobiliarias, de la provisión de insolvencias y litigios y del reconocimiento de activos por impuesto diferido.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se han utilizado técnicas de valoración que requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que parten de la realidad actual del negocio y tienen en cuenta las expectativas comerciales futuras, con lo que cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones puede tener un importante impacto significativo en las cuentas anuales. Para la valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se ha seguido el método de valoración de valor en libros comparado con el porcentaje de Mercasa en el patrimonio neto de dichas sociedades.

Las provisiones requieren del juicio de los Administradores y de la Sociedad para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada litigio y su impacto en las cuentas anuales.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetos a un elevado juicio.

La Sociedad analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio y en las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.



Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por la Dirección, así como a otras estimaciones preparadas por los diferentes departamentos de la sociedad, incluidas las oportunidades de planificación fiscal, siempre que sea probable que se vayan a adoptar.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Nota 3. Aplicación de resultado

De conformidad con el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	3.669	2.682
Aplicación		
Reserva legal	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	3.669	2.682
Dividendos	-	-

Nota 4. Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables más importantes seguidos en la preparación y presentación de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.a) Inmovilizado intangible

Bajo este epígrafe se incluyen las concesiones administrativas, propiedad industrial y aplicaciones informáticas.

Concesiones administrativas: Las concesiones administrativas se obtienen generalmente de Ayuntamientos para explotar, en todo o en parte, un determinado centro comercial construido por Mercasa. Se amortizan linealmente durante el período de la concesión que se sitúa entre veinte y cincuenta años.

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Propiedad industrial: La propiedad industrial figura en el activo por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La propiedad industrial se amortiza linealmente durante una vida útil de 10 años.

Aplicaciones informáticas: Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante una vida útil de 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, o a su coste actualizado. Los gastos de personal propio que contribuyen al coste de producción se incluyen como mayor valor de este. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Elementos inmovilizado material	Años vida útil estimada
Construcciones (Edificio social)	50
Instalaciones técnicas	8,3-33,3
Ullaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor se realiza la evaluación del posible deterioro de los elementos del inmovilizado y se provisiona dicho deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, ganancias de capital o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos de la Sociedad o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los elementos de inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción (actualizado hasta 1996, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente). Los gastos de personal propio que contribuyen al coste de producción se incluyen como mayor valor de este. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las inversiones inmobiliarias comprenden determinados centros comerciales y naves construidas en derechos de superficie contratados con Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

En algunos casos, estos inmuebles son devueltos o revierten a las Corporaciones Locales o a las Mercas, al producirse la extinción de la concesión o del derecho de superficie, después de haber sido recuperada la inversión realizada y obtenida cierta rentabilidad mediante la explotación de los mismos, durante períodos suficientes estipulados de antemano.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de:

Elementos inversiones inmobiliarias	Años vida útil estimada
Construcciones (Centros Comerciales)	20 - 50
Naves (Galicia / Madrid)	42 - 47

4.d) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

4.e) Activos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.e.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los activos financieros, mantenidos con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en las fechas especificadas. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general se incluyen créditos por operaciones comerciales.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.e.2) Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Se incluyen también los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se consideran empresas del grupo aquellas en las que la sociedad ejerce una relación de control directa según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, mientras que las empresas asociadas son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa.

Se valoran inicialmente por su coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas al citado valor. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. Mercasa inicialmente para la valoración ha utilizado el método de valoración por patrimonio neto; adicionalmente ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo esperados en algunas sociedades.

4.e.3) Fianzas entregadas

Corresponden a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales derivados de las cuantías desembolsadas por los arrendatarios de locales de los centros comerciales.

Cuando la fianza es a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Los mencionados depósitos figuran contabilizados como activos corrientes en el balance, dado que se encuentran vinculados a contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario.

Figuran registradas por el importe pagado, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.e.4) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de activos financieros a coste y coste amortizado e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

4.e.5) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.f) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

18

4.g) Efectivo

Incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

4.h) Pasivos financieros

4.h.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad incluyen todos los pasivos financieros, salvo los que deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.h.2) Fianzas recibidas

Corresponden a importes recibidos por arrendamientos operativos de locales en los centros comerciales. La diferencia entre su valor razonable y el importe recibido se considera un cobro anticipado por el arrendamiento que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Las mencionadas fianzas figuran contabilizadas como pasivos corrientes en el balance, dado que se derivan de contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario. Asimismo, figuran como pasivos corrientes en virtud de un criterio de exigibilidad a corto plazo, ya que cualquier arrendatario tiene derecho a recuperar dicha fianza de forma inmediata siempre que medie un preaviso de 2 meses.

Cuando la fianza es a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo. Figuran registradas por los importes recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

4.i) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.j) Prestaciones a los empleados

4.j.1) Compromisos por pensiones (Premio de jubilación)

La Sociedad concedía a determinados empleados un premio de jubilación bajo requisitos que a 31 de diciembre de 2005 tuvieran una antigüedad de al menos ocho años, siempre y cuando la jubilación se realizara antes de cumplir los 66 años. El último año de aportación por la Sociedad de dichas prestaciones fue en el ejercicio 2011. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El premio de jubilación de la Sociedad es de prestación definida.

4.j.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes del plazo previsto o de la edad de jubilación que le corresponda legalmente o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, en la que es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria, si fuese necesario.

4.I) Ingresos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

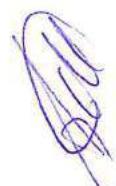
La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio se refiere a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado. En este sentido, los ingresos por arrendamiento de los centros comerciales se han identificado como única obligación, la puesta a disposición de los locales a los terceros, por un precio fijado en contrato, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo y los ingresos por dividendos se han identificado como única obligación que se presta en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.I.1) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de arrendamiento de locales comerciales y naves, servicios de asistencia técnica, estudios de remodelación de mercados minoristas, actividad accesoria de producción de energía fotovoltaica, etc. Los servicios se suministran sobre la base de un contrato de prestación de servicios que permite valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.

4.I.2) Ventas

La Sociedad no ha realizado ventas de mercaderías en 2023 ni en 2022.

4.I.3) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.I.4) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos sino minorando el valor contable de la inversión.

Estos ingresos procedentes de las participaciones en capital de las sociedades del Grupo y Asociadas, a través de las cuales se gestionan y explotan los mercados mayoristas, se han incluido en el Importe Neto de la Cifra de Negocios, de acuerdo con lo establecido por la normativa contable de aplicación.

4.m) Arrendamientos

Todos los activos destinados al arrendamiento lo son bajo contratos de arrendamiento operativo, por lo que el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.n) Transacciones en moneda extranjera

4.n.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.n.2) Integración de sucursales o establecimientos permanentes (Nota 19.3)

La Sociedad en el ejercicio 2010 constituyó un establecimiento permanente en Panamá. Se trataba de un establecimiento permanente constituido, inicialmente, para la realización del Estudio, Diseño, Asistencia Técnica y de Formación para el desarrollo de ocho mercados públicos a nivel nacional, y con el fin de mejorar la operatividad en el país a través de las condiciones más favorables que obtienen los residentes en el desarrollo de sus negocios y de los que para su constitución, no ha requerido inversión alguna. Mediante este establecimiento permanente se ejecutaron otros contratos surgidos con posterioridad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el establecimiento en Panamá se encuentra sin actividad comercial y en un proceso con la voluntad de su liquidación y cierre.

La Sociedad integra, al cierre del ejercicio, el 100% del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de su establecimiento permanente, eliminando las operaciones entre ambas partes y calculando sus activos y pasivos corrientes al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las pérdidas y ganancias del ejercicio al tipo de cambio medio de cada mes. Las diferencias de conversión que puedan surgir como consecuencia del diferente criterio de conversión a euros de los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se imputa al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" dentro del Patrimonio Neto.

El país donde opera este establecimiento permanente no es considerado como economía con alta tasa de inflación.

4.o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

23

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito.

5.1.a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Aun cuando La Sociedad ha sometido a un perímetro de actuación su operativa en el ámbito internacional se ha de considerar la exposición limitada a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Dirección ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. La política de gestión del riesgo en el ámbito financiero de la Sociedad es cubrir, cuando se considera adecuado y conveniente, una parte de su efectivo en moneda extranjera mediante un seguro de cambio, teniendo en cuenta el nivel de actividad internacional y las fechas de cobro en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de tipo de interés

Determinados préstamos concedidos al Grupo y a terceros están expuestos al riesgo de tipo de interés ya que se encuentran referenciados al EURIBOR. En la actualidad, la Sociedad no lleva a cabo ninguna política específica de cobertura del riesgo de tipo de interés. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos.

5.1.b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad (efectivo y equivalente al efectivo), en función de los flujos de efectivo esperados. La Sociedad dispone de recursos suficientes para atender las obligaciones asumidas en dicho plazo.

5.1.c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para los clientes, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

5.2. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Nota 6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en esta partida para los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

2023	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	TOTAL
Coste					
Saldo inicial	1.237	269	1.623	-	3.129
Altas	-	1	117	-	118
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	(1.237)	-	-	-	(1.237)
Saldo final	-	270	1.740	-	2.010
Amortización					
Saldo inicial	(1.073)	(237)	(1.047)	-	(2.357)
Altas	(7)	(8)	(20)	-	(35)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	1.080	-	-	-	1.080
Saldo final	-	(245)	(1.067)	-	(1.312)
Deterioros					
Saldo inicial	-	-	(500)	-	(500)
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final			(500)		(500)
Valor neto contable					
Saldo inicial 2023	164	32	76	-	272
Saldo final 2023	-	25	173	-	198

2022	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	TOTAL
Coste					
Saldo inicial	1.237	266	2.567	-	4.070
Altas	-	3	89	-	92
Bajas	-	-	(1.034)	-	(1.034)
Otros (Fusión)	-	-	1	-	1
Saldo final	1.237	269	1.623	-	3.129
Amortización					
Saldo inicial	(1.045)	(228)	(2.065)	-	(3.338)
Altas	(28)	(9)	(15)	-	(52)
Bajas	-	-	1.034	-	1.034
Otros (Fusión)	-	-	(1)	-	(1)
Saldo final	(1.073)	(237)	(1.047)	-	(2.357)
Deterioros					
Saldo inicial	-	-	(500)	-	(500)
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final			(500)		(500)
Valor neto contable					
Saldo inicial 2022	192	38	2	-	232
Saldo final 2022	164	32	76	-	272

Las Concesiones administrativas corresponden a las concedidas por el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción y explotación del centro comercial La Máquina de la citada localidad.

El traspaso correspondiente al ejercicio 2023 de concesiones administrativas se reclasifica en inversión inmobiliaria para homogeneizar el criterio contable.

Las Aplicaciones informáticas están constituidas por los distintos módulos de software del sistema informático, gastos de implantación de éste, adaptaciones y actualizaciones.

Las altas correspondientes al ejercicio 2023 en aplicaciones informáticas se corresponden con implantación del nuevo ERP en la sede central. MERCASA ha migrado su anterior Sistema ERP Corporativo: SAP R/3, implantado en local en sus instalaciones, a un Sistema Microsoft Dynamics 365 Business Central siempre actualizado y disponible en la nube. Con este cambio, casi la totalidad de los procesos productivos de la empresa quedan integrados en un único ecosistema tecnológico, lo cual permitirá importantes sinergias, tanto a nivel de costes en los procesos de gestión y configuración de los distintos sistemas, como a nivel del establecimiento de políticas unificadas.

Al cierre del ejercicio 2023 existen elementos de inmovilizado intangible, todavía en uso y que se encuentran totalmente amortizados, por un coste de 1.235 miles de euros, correspondiendo a aplicaciones informáticas 1.034 miles de euros y a propiedad industrial 201 miles de euros, (en 2022 1.034 miles de euros de aplicaciones informáticas y 183 miles de euros de propiedad industrial).

Nota 7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en esta partida para los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

2023	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	249	4.635	12.774	939	2	18.599
Altas	-	-	121	30	64	215
Bajas	-	-	-	(5)	(2)	(7)
Traspasos	-	-	102	-	(64)	38
Saldo final	249	4.635	12.997	964	-	18.845
Amortización						
Saldo inicial	-	(2.732)	(11.315)	(695)	-	(14.742)
Altas	-	(67)	(190)	(55)	-	(312)
Bajas	-	-	-	5	-	5
Saldo final	-	(2.799)	(11.505)	(745)	-	(15.049)
Saldo inicial 2023	249	1.903	1.459	244	2	3.857
Saldo final 2023	249	1.836	1.492	219	-	3.796
2022	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	249	4.623	590	1.333	-	6.795
Altas	-	12	135	26	2	175
Bajas	-	-	-	(522)	-	(522)
Otros (Fusión)	-	-	12.049	102	-	12.151
Saldo final	249	4.635	12.774	939	2	18.599
Amortización						
Saldo inicial	-	(2.664)	(319)	(1.060)	-	(4.043)
Altas	-	(68)	(186)	(58)	-	(312)
Bajas	-	-	-	522	-	522
Otros (Fusión)	-	-	(10.810)	(99)	-	(10.909)
Saldo final	-	(2.732)	(11.315)	(695)	-	(14.742)
Saldo inicial 2022	249	1.959	271	273	-	2.752
Saldo final 2022	249	1.903	1.459	244	2	3.857

En el ejercicio 2023 las altas en el epígrafe de instalaciones técnicas corresponden a inversión en las oficinas del edificio social (obras de acondicionamiento y reparación red de saneamiento; apantallamiento acústico), así como instalaciones técnicas en varios centros comerciales.

Las altas correspondientes en el epígrafe de otro inmovilizado material en 2023 se corresponden con equipos para procesos de información y mobiliario en las oficinas del edificio social.

En el ejercicio 2022 las altas en el epígrafe de instalaciones técnicas corresponden a inversiones en el Centro Comercial La Vila (climatización, PCI, etc.). Las altas en el epígrafe Otro Inmovilizado Material, se corresponden con mobiliario en las oficinas del edificio social y equipo para sistema de conteo en el Centro Comercial Getafe.

Las altas por la fusión de OMSA, se corresponden fundamentalmente con el valor de instalaciones técnicas de dicha sociedad en el Centro Comercial La Vila.

Las bajas en el ejercicio 2022 se corresponden con equipos de proceso de información de la sede central.

7.1. Pérdidas por deterioro

Para los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado deterioro de activos.

7.2. Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones acumuladas al cierre del ejercicio asciende a 399 miles de euros (399 miles de euros en 2022), correspondiendo íntegramente al edificio administrativo.

7.3. Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas

No se han adquirido bienes a empresas del Grupo y Asociadas.

7.4. Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen construcciones que están totalmente amortizadas por un coste de 1.601 miles de euros (1.587 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a instalaciones del edificio social. El resto de los elementos de inmovilizado material, todavía en uso, totalmente amortizados ascienden a 482 miles de euros, correspondiendo a equipos informáticos 117 miles de euros (75 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y a mobiliario y equipos de oficina 365 miles de euros (361 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio anterior, se incorporaron activos totalmente amortizados del centro comercial La Vila, que proceden de la sociedad Olympic Moll a partir de la fusión con Mercasa en 2022, por un coste de 10.655 miles de euros correspondientes a instalaciones técnicas, 41 miles de euros de equipos informáticos y 61 miles de euros de mobiliario.

7.5. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.6. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales que se encuentren afectos a garantías.

7.7. Enajenación de inmovilizado

No existen compromisos futuros de compraventa de elementos de inmovilizado material.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden Centros Comerciales en propiedad y en régimen de concesión o derecho de superficie y las naves en Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. El movimiento de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

2023	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
Coste				
Saldo inicial	11.526	117.155	111	128.792
Altas	-	208	1.143	1.351
Bajas	-	(96)	(21)	(117)
Traspasos	-	1.540	(341)	1.199
Saldo final	11.526	118.807	892	131.225
Amortización				
Saldo inicial	-	(69.729)	-	(69.729)
Altas	-	(1.881)	-	(1.881)
Bajas	-	29	-	29
Traspasos	-	(1.080)	-	(1.080)
Saldo final		(72.661)		(72.661)
Deterioros				
Saldo inicial	-	(9.308)	-	(9.308)
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	-	(9.308)	-	(9.308)
Saldo inicial 2023	11.526	38.118	111	49.755
Saldo final 2023	11.526	36.838	892	49.256

2022	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
Coste				
Saldo inicial	5.790	90.279	-	96.069
Altas	-	1.884	111	1.995
Bajas	-	-	-	-
Otros (Fusión)	5.736	24.992	-	30.728
Saldo final	11.526	117.155	111	128.792
Amortización				
Saldo inicial	-	(53.136)	-	(53.136)
Altas	-	(1.853)	-	(1.853)
Bajas	-	-	-	-
Otros (Fusión)	-	(14.740)	-	(14.740)
Saldo final		(69.729)		(69.729)
Deterioros				
Saldo inicial	-	(9.308)	-	(9.308)
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	-	(9.308)	-	(9.308)
Saldo inicial 2022	5.790	27.835	-	33.625
Saldo final 2022	11.526	38.118	111	49.755

Las altas de Construcciones y Construcciones en curso del ejercicio 2023 recogen diversas inversiones realizadas en los centros comerciales de La Vila (576 miles de euros), Getafe (470 miles de euros), La Asunción (104 miles de euros), Opción (89 miles de euros), Arrecife (69 miles de euros), Los Cipreses (31 miles de euros), La Máquina (8 miles de euros) y La Plaza (5 miles de euros). El traspaso en construcciones se corresponde con la concesión administrativa del centro comercial La Máquina, para unificar el criterio contable conforme el resto de las concesiones en centros comerciales, anteriormente reflejada en inmovilizado intangible.

La baja de construcciones que se produce en el ejercicio 2023 se corresponde con la venta de un inmueble no afecto a la actividad comercial en Arrecife, con un beneficio de 37 miles de euros.

Las altas de Construcciones del ejercicio 2022 recogen diversas inversiones realizadas en los centros comerciales de Getafe (727 miles de euros), Los Cipreses (447 miles de euros), Opción (387 miles de euros), Arrecife (275 miles de euros), La Asunción (43 miles de euros) y La Plaza (5 miles de euros). Las altas de construcciones en curso se corresponden con diversas actuaciones en centros comerciales.

Las altas en 2022 por la fusión de OMSA, se corresponden con el valor de terrenos y construcciones de dicha sociedad en el Centro Comercial La Vila.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad, no se han dotado pérdidas por deterioro de valor.

El deterioro acumulado en ejercicios anteriores para cada centro comercial al 31 de diciembre de 2023 es de 7.058 miles de euros en Arrecife, 779 miles de euros en Opción y 1.471 miles de euros en Cipreses.

En relación al inmueble del centro comercial de Arrecife, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las cuatro fincas sitas en Arrecife (Lanzarote) nº 44.964, 44.965, 44.983 y 44.984, que se adquirieron, en su día, a la mercantil Soluciones Canarias 3000, S.L. se encuentran libres de cargas e inscritas a nombre de MERCASA en el correspondiente Registro Mercantil de Arrecife, salvo la número 44.965, que está solo a falta de notificación por parte del Registro de la Propiedad para proceder a su inscripción registral.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

Ingresos y gastos inversiones inmobiliarias	2023	2022
Ingresos por arrendamiento y por repercusión de gastos comunes	10.598	10.150
Gastos directos de explotación de inversiones que generan ingresos por arrendamiento (sin incluir pérdidas por deterioro)	7.713	7.285

8.1. Actualización de balances

En el ejercicio de 1996 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1.996 incrementando el valor de sus inversiones inmobiliarias en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1.996, de 20 de diciembre. Los elementos actualizados que permanecen en el inventario y su importe actualizado son los siguientes:

Pabellón multiuso Mercamadrid	335
Getafe	6.427
Arrecife	496
TOTAL	7.258

8.2. Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías, con excepción de la finca 44.965 del Centro Comercial Arrecife mencionada anteriormente que a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se ha obtenido el testimonio de adjudicación, y se está a la espera de notificación del Registro de la Propiedad para proceder a su inscripción.

8.3. Bienes arrendados

Todos los activos en explotación se encuentran arrendados salvo un determinado número de locales comerciales que se encuentran en expectativa de alquiler.

8.4. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera razonablemente suficiente.

31

8.5. Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2023, existen elementos de inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un coste de 25.407 miles de euros (25.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Los activos inmobiliarios que se encuentran totalmente amortizados se corresponden con instalaciones de diverso tipo en los diferentes centros comerciales. Asimismo, no existen bienes que no se encuentren afectos a la explotación.

8.6. Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene compromisos de compraventa.

Nota 9. Arrendamientos operativos

9.1. Descripción general de los arrendamientos significativos

La Sociedad es arrendadora de locales comerciales situados en 8 centros comerciales, los cuales son explotados tanto en propiedad como en régimen de concesión. Con efectos 01/01/2022, a raíz de la fusión de la sociedad OMSA, el centro comercial La Vila está incluido íntegramente en la sociedad Mercasa. También es arrendadora de Naves, para empresas de distribución, edificadas en derechos de superficie de Mercas.

Asimismo, la Sociedad es arrendataria de un vehículo y determinadas máquinas fotocopiadoras, así como de un derecho de superficie en las cubiertas de una nave en Mercatenerife para instalaciones fotovoltaicas.

9.2. Cobros futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los cobros futuros mínimos estimados de arrendamiento en Centros Comerciales, correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Cobros arrendamiento	2023	2022
Hasta un año	8.638	9.413
Entre dos y cinco años	51.024	46.585
TOTAL	59.662	55.998

9.3. Pagos futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Pagos arrendamiento	2023	2022
Hasta un año	48	55
Entre dos y cinco años	203	232
TOTAL	251	287

32

Asimismo, el valor de los pagos futuros derivados de los derechos de superficie contratados por la Sociedad asciende a los siguientes importes:

Pagos derechos superficie	2023	2022
Hasta un año	348	328
Entre dos y cinco años	1.426	1.330
TOTAL	1.774	1.658

Nota 10. Instrumentos financieros

10.1. Análisis por categorías

10.1.a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable que no difiere del valor contable exceptuando los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (ver Nota 19), es como sigue:

Activos financieros no corrientes 2023	Créditos grupo y asociadas	Valores representativos de la deuda	Créditos, derivados, otros
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos empresas grupo (Nota 10.3.a)	1.000	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3.a)	-	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3.a)	-	-	474
Otros créditos	-	-	8
TOTAL	1.000	-	482

Activos financieros corrientes 2023	Créditos grupo y asociadas	Valores representativos de la deuda	Créditos, derivados, otros
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos empresas grupo y asociadas (Nota 10.3)	38.349	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	-	-	11
Partidas a cobrar empresas grupo y asociadas (Nota 10.3.b)	256	-	74
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	964
Otros activos financieros			
- Otros créditos	-	-	15
- Fianzas depositadas	-	-	1.084
- Cuentas corrientes con terceros	1	-	-
TOTAL	38.606	-	2.148

	Créditos grupo y asociadas	Valores representativos de la deuda	Créditos, derivados, otros
Activos financieros no corrientes 2022			
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos empresas grupo (Nota 10.3.a)	1.000	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3.a)	396	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3.a)	-	-	484
Otros créditos	-	-	14
TOTAL	1.396	-	498
Activos financieros corrientes 2022			
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos empresas grupo y asociadas (Nota 10.3)	15.168	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	-	-	11
Partidas a cobrar empresas grupo y asociadas (Nota 10.3.b)	-	-	41
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	679
Otros activos financieros			
- Otros créditos	-	-	19
- Fianzas depositadas	-	-	1.127
- Cuentas corrientes con terceros	2	-	-
TOTAL	15.170	-	1.877

10.1.b) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable que no difiere del valor contable es como sigue:

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros no corrientes 2023			
Pasivos a coste amortizado (Nota 14)	-	-	-
TOTAL	-	-	-
Pasivos financieros corrientes 2023			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	-	-	3.105
TOTAL	-	-	3.105



Pasivos financieros no corrientes 2022	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	-	-	-
TOTAL	-	-	-
Pasivos financieros corrientes 2022	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	-	-	3.180
TOTAL	-	-	3.180

10.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes, para los ejercicios 2023 y 2022:

Activos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Créditos a empresas del grupo	8	-	-	-	-	1.000	1.008
Créditos a empresas asociadas	396	-	-	-	-	-	396
Dividendos a cobrar emp. Asoc.	256						256
Cuentas C. empresas grupo	1	-	-	-	-	-	1
Depósitos INTERSEPI	37.945	-	-	-	-	-	37.945
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	38.606	-	-	-	-	1.000	39.606
Créditos a empresas	11	17	26	18	19	394	485
Fianzas	1.084	-	-	-	-	-	1.084
Partidas a cobrar	964	-	-	-	-	-	964
Partidas a cobrar empresas grupo y asociadas	74	-	-	-	-	-	74
Otros activos financieros	15	8	-	-	-	-	23
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.148	25	26	18	19	394	2.630

Activos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Créditos a empresas del grupo	7	-	-	-	-	1.000	1.007
Créditos a empresas asociadas	360	396	-	-	-	-	756
Cuentas C. empresas grupo	2	-	-	-	-	-	2
Depósitos INTERSEPI	14.801	-	-	-	-	-	14.801
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	15.170	396	-	-	-	1.000	16.566
Créditos a empresas	11	17	17	25	18	407	495
Fianzas	1.127	-	-	-	-	-	1.127
Partidas a cobrar	679	-	-	-	-	-	679
Partidas a cobrar empresas grupo y asociadas	41	-	-	-	-	-	41
Otros activos financieros	19	14	-	-	-	-	33
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.877	31	17	25	18	407	2.375

Pasivos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores/acrededores	983	-	-	-	-	-	983
Proveedores empresas grupo y asoc.	120	-	-	-	-	-	120
Remuneraciones pendientes de pago	598	-	-	-	-	-	598
Fianzas recibidas	1.404	-	-	-	-	-	1.404
Total	3.105	-	-	-	-	-	3.105

Pasivos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	5	-	-	-	-	-	5
Proveedores/acrededores	869	-	-	-	-	-	869
Proveedores empresas grupo y asoc.	69	-	-	-	-	-	69
Remuneraciones pendientes de pago	737	-	-	-	-	-	737
Fianzas recibidas	1.500	-	-	-	-	-	1.500
Total	3.180	-	-	-	-	-	3.180

10.3. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de los activos financieros a coste amortizado de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	1.000	1.396
Préstamos a otras sociedades	474	484
Oros créditos (personal)	8	14
Total préstamos a largo plazo	1.482	1.894
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Clientes	4.922	4.304
Deudores	116	114
Otros deudores (personal)	-	(1)
Otros créditos (personal)	15	19
Fianzas	1.084	1.127
Provisiones por deterioro del valor	(4.074)	(3.738)
Total	2.063	1.825
Cuentas a cobrar empresas grupo y asociadas	74	41
Provisiones por deterioro del valor	-	-
Total empresas grupo y asociadas	74	41
Préstamos otras sociedades	11	11
Total otras sociedades	11	11
Préstamos empresas grupo y asociadas	404	367
Dividendos a cobrar	256	-
Cuenta corriente empresas grupo y asociadas	1	2
Depósitos INTERSEPI	37.945	14.801
Total empresas grupo y asoc.	38.606	15.170
Total a corto plazo	40.754	17.047
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	42.236	18.941

Los préstamos a otras sociedades se corresponden con el concedido en 2019 a una sociedad arrendataria para inversiones e impulso comercial en el Centro Comercial Arrecife, particularmente para la transformación de las zonas objeto de arrendamiento de un centro deportivo, por importe de 540 miles de euros, abonado mediante certificaciones de obras. Queda un saldo pendiente por importe de 474 miles de euros, con un vencimiento máximo, previsto en el año 2044 y con un tipo de interés pactado Euribor 12 meses, más un diferencial del 3%.

Los depósitos INTERSEPI corresponden a las colocaciones financieras de tesorería realizadas en SEPI. El saldo de 37.945 miles de euros incorpora una periodificación de intereses a 31 de diciembre de 2023 por importe de 605 miles de euros (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Estas inversiones son de alta liquidez y vencen a muy corto plazo, siendo el vencimiento más alejado el 12 de abril de 2024.

El tipo de interés medio de los depósitos en el sistema Intersepi aplicado durante 2023 ha sido del 3,01% (0,05% en el año 2022).

El importe en libros de los activos financieros a coste amortizado se aproxima a su valor razonable, ya que el efecto del descuento no es significativo.

El importe de la provisión de tráfico acumulada al 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.074 miles de euros (3.738 miles de euros en 2022).

La provisión por deterioro del valor incluye cuentas a cobrar de terceros y del Grupo y asociadas. La antigüedad de estas cuentas provisionadas es la siguiente:

Provisión por deterioro valor clientes	2023	2022
Menos de 6 meses	145	139
Más de 6 meses	3.929	3.599
TOTAL	4.074	3.738

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado están denominados en euros.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	3.738	3.172
Saldo integración Olympic Moll	-	668
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	407	324
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	(280)
Reversión de importes no utilizados	(71)	(146)
Saldo final	4.074	3.738

Respecto al cuadro anterior, en la cuenta de resultados se han registrado en el ejercicio 2023 pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales por 343 miles de euros (178 miles de euros en 2022), que se corresponden con la provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar y con la reversión de importes no utilizados.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes han sido incluidos dentro del epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras un análisis exhaustivo de las cuentas a cobrar se han dado de baja aquellas que por su antigüedad e imposibilidad de cobro aconsejaban su eliminación del balance, ofreciendo una imagen más real de la morosidad, no habiendo repercusión en la cuenta de resultados del presente ejercicio por estar provisionadas previamente.

El resto de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

10.3.a) Préstamos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los préstamos concedidos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Préstamos 2023	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercabadajoz	1.000	Fijo 1%	1.000	-	8	1.008	2030
TOTAL	1.000		1.000	-	8	1.008	

Préstamos 2022	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercabadajoz	1.000	Fijo 1%	1.000	-	8	1.008	2030
TOTAL	1.000		1.000	-	8	1.008	

En el ejercicio 2020, se recogió concesión de préstamo a Mercabadajoz, con novación extintiva de los dos anteriores, por 1.000 miles de euros, con vencimiento en el año 2030.

El detalle de los préstamos concedidos a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Préstamos 2023	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	-	396	-	396	2024
TOTAL	1.564		-	396	-	396	

Préstamos 2022	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	396	360	-	756	2024
TOTAL	1.564		396	360	-	756	

En el ejercicio 2018 se llevó a cabo la refinanciación de toda la deuda pendiente vencida y no vencida correspondiente a Mercalicante con fecha de inicio 01/01/2018. El capital pendiente del préstamo ascendía a la

fecha de la refinanciación a 618 miles de euros y los intereses ordinarios y de demora sumaban 946 miles de euros, generando un importe a refinanciar de 1.564 miles de euros.

En el ejercicio 2023, se recoge con Mercalicante un préstamo que, tras su refinanciación, tiene un plazo de amortización desde 2019 a 2024, con un tipo de interés fijo del 1,65% y liquidación mensual de intereses.

10.3.b) Cuentas a cobrar empresas del grupo y asociadas

Dentro de esta partida se encuentran las deudas de las empresas del grupo y asociadas por servicios de asistencia técnica en la mayoría de los casos, así como determinados saldos pendientes de cobro en concepto de arrendamientos. Su detalle en miles de euros para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Mercabarna	26	19
Mercabilbao	6	2
Mercagranada	1	1
Mercalaspalmas	1	-
Mercalicante	21	1
Mercamadrid	3	6
Mercamálaga	2	1
Mercamurcia	1	1
Mercapalma	2	2
Mercasevilla	7	4
Mercavalencia	2	2
Mercazaragoza	2	2
TOTAL	74	41

10.4. Inversiones financieras

10.4.a) Imposiciones a plazo fijo.

A cierre de ejercicio 2023 no existen imposiciones a plazo fijo. Tampoco en 2022.

10.4.b) Fianzas constituidas

El saldo deudor en concepto de fianzas corresponde prácticamente en su totalidad a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales de las fianzas recibidas de los arrendatarios de locales de los centros comerciales. A cierre de ejercicio 2023 el importe total por este concepto asciende a 1.084 miles de euros y 1.127 miles de euros en 2022. Dentro de este total, en el ejercicio 2023 quedan registrados depósitos judiciales de índole laboral, por importe 46 miles de euros, mientras que en el 2022 por 177 miles de euros.

Nota 11. Efectivo

El efectivo incluye tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Tesorería	2.817	23.074

Nota 12. Patrimonio Neto

El detalle y movimiento del Patrimonio Neto se presenta en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

12.1. Capital social

El capital social está representado por 25.614.244 acciones de 6,01 euros de nominal cada una, íntegramente desembolsadas y suscritas por los siguientes accionistas:

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	13.063.265	51,0
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	12.550.979	49,0
Total	25.614.244	100,0

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de estas.

12.2. Reservas

	2023	2022
Legal y estatutarias:	9.171	9.171
- Reserva legal	9.171	9.171
Otras reservas:	8.057	8.057
- Reservas ajustes	(175)	(175)
- Reserva revalorización RD-Ley 7/1996	8.357	8.357
- Reservas transición NPGC	(128)	(128)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	3	3
Total	17.228	17.228

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas ajustes

En 2022 el movimiento que se produjo se corresponde con el resultado negativo de ejercicios anteriores como consecuencia de la fusión de Olympic Moll (OMSA).

Reserva de revalorización Real Decreto – Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad (ver Notas 7 y 8).

Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

Dividendos

En el ejercicio 2023 Mercasa no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

Nota 13. Periodificaciones a largo plazo

En esta partida se encuentra registrado el saldo no transferido aún a resultados, 600 miles de euros (620 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de la contraprestación inicial por el derecho de superficie concedido sobre una parcela del centro comercial de Getafe para la ampliación de las instalaciones de este. El resto de la contraprestación consiste en un canon mensual basado en los m² arrendados, durante la vigencia de dicho derecho de superficie, cincuenta años, y en la reversión gratuita de las obras e instalaciones existentes sobre la parcela a la extinción del mencionado derecho de superficie.

Por otro lado, en 2019 y 2020 se incorporaron 102 miles de euros (51 miles de euros cada ejercicio) por el cobro correspondiente al arrendamiento de cubierta para antena en el Centro Comercial Los Cipreses, a imputar en varios ejercicios, siendo el saldo pendiente no transferido a resultados a cierre de 2023 de 68 miles de euros (en 2022 de 77 miles de euros).

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento del contrato de derecho de superficie, se ha estudiado detenidamente la cuestión y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que, este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia en tan largo plazo.

Por último, con motivo de la fusión de Olympic Moll (OMSA), en 2022 se incorporaron 192 miles de euros que corresponden a la prima de cesión pagada por el arrendatario Sociedad Cooperativa denominada Consum, C.COOP.V. de uno de los locales comerciales arrendados en el ejercicio 2007 destinado a la actividad comercial

42

de supermercado. El importe inicial ascendía a 960 miles de euros a distribuir en 20 años. A cierre 2023 el saldo pendiente no transferido a resultados es de 144 miles de euros (en 2022 de 192 miles de euros).

Nota 14. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Deudas con empresas asociadas a largo plazo	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:	3.105	3.180
- Deudas con empresas asociadas a corto plazo	-	5
- Proveedores y acreedores varios	983	869
- Proveedores empresas del grupo y asociadas	120	69
- Remuneraciones pendientes de pago	598	737
- Fianzas	1.404	1.500
Total	3.105	3.180

14.1. Deudas con empresas asociadas

El 27 de enero de 2004 Mercagalicia concedió a Mercasa un derecho de superficie sobre una parcela con el fin de que ésta construyera una nave para cederla en arrendamiento a empresas interesadas en destinarla a plataforma de distribución de productos de alimentación y complementarios.

La duración del derecho de superficie es de cincuenta años, al cabo de los cuales, las edificaciones existentes en la parcela pasarán a Mercagalicia. El canon abonado por este derecho ha ascendido en 2023 a 162 miles de euros (153 miles de euros en 2022).

Asimismo, Mercasa formalizó con un cliente el contrato de arrendamiento de las citadas instalaciones construidas, por veinticinco años de la nave construida.

14.2. Remuneraciones pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2023 las remuneraciones pendientes de pago corresponden principalmente a la estimación de las remuneraciones variables devengadas en 2023 y pagaderas en 2024 una vez evaluado su cumplimiento, así como provisiones de revisión salarial.

Nota 15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Mercasa, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, concede a determinados empleados un premio de jubilación de pólizas de seguros o fondos gestionados externamente (ver Nota 4.j.1).

Las leyes presupuestarias anteriores a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 han condicionado las aportaciones a planes de pensiones, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, a no producir incremento de la masa salarial. Con posterioridad ha habido modificaciones legislativas que han ampliado, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de realizar dichas aportaciones. No se han realizado aportaciones en 2023 ni en 2022.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el ejercicio 2011 (último año de aportación) fueron las siguientes:

	2011
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,89%
Aumentos futuros de salarios	2,50%
Aumentos futuros de pensiones	-
Tasas de mortalidad	GRM/F-95

El valor de la provisión matemática calculada por la compañía de seguros al cierre de 2023 asciende a la cuantía de 662 miles de euros (697 miles de euros en 2022).

Nota 16. Provisiones y contingencias

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

2023	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	73	57	34.225	34.355
Dotaciones	70	11	67	148
Aplicaciones	-	(68)	(1.702)	(1.770)
Traspasos a c/p	(88)	88	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-
Saldo final	55	88	32.590	32.733

2022	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	3	52	34.026	34.081
Dotaciones	129	4	514	647
Aplicaciones	-	(53)	(315)	(368)
Traspasos a c/p	(56)	56	-	-
Otros ajustes	(3)	(2)	-	(5)
Saldo final	73	57	34.225	34.355

Retribuciones al personal recoge la provisión constituida por Mercasa para hacer frente a pagos por retribuciones salariales a trabajadores de la Sociedad por el período comprendido entre el momento de su jubilación parcial y de su jubilación definitiva.

La valoración actual de los compromisos de pago futuros relacionados con jubilaciones parciales se ha cuantificado en la cifra de 143 miles de euros, correspondiendo 88 miles de euros a pagos en el ejercicio 2024 y 55 miles de euros a pagos en ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2023 se registró una disminución neta de 106 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 437 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se dotó una provisión por importe de 86 mil euros por la deuda de un cliente arrendatario en el Centro Comercial Getafe. Dicha deuda tiene origen en años anteriores en los que el cliente incumplió sus obligaciones económicas que derivaron en la resolución contractual por instancia de Mercasa, con efectos 4 de junio de 2019, comunicada mediante burofax de mayo de 2019, por lo que la arrendataria debía desalojar antes de tal fecha el local en su día arrendado. A tal requerimiento la citada arrendataria se opuso si bien en el año 2021 se declaró judicialmente extinguido el contrato. Consecuencia de todo este proceso, la arrendataria instó demanda reclamando indemnización por daños y perjuicios, vista celebrada en mayo de 2023, y a cierre de ejercicio pendiente de sentencia firme. Por ello, se mantiene la provisión dotada a fin de cubrir tal contingencia.

En el ejercicio 2021 se dotó una provisión por importe de 1.528 miles de euros en concepto de reparaciones del Centro Comercial S' Escorxador solicitadas por el Ayuntamiento de Palma a la finalización de la concesión de explotación de las instalaciones. Durante el 2023, tras la recepción de una notificación del Ayuntamiento de Palma donde se declaraba la responsabilidad contractual imputable a Mercasa por los desperfectos existentes en las instalaciones del centro comercial, por importe de 940 miles de euros, se ha revertido el exceso de dicha provisión por un importe de 588 miles de euros.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

En el ejercicio 2019 Mercasa dotó provisión por 255 miles de euros correspondiente a los créditos fiscales que a su favor tiene en Panamá, que sigue vigente.

Con fecha 19/04/2017, se puso en conocimiento de MERCASA que algunos directivos y exdirectivos de la empresa se encontraban imputados en las diligencias previas 65/2014 por supuestos delitos relacionados con un contrato de diseño y construcción de un Mercado de abastos suscrito con la República de Angola. Dicho contrato fue llevado a cabo por parte de un consorcio formado por Incatema Consulting & Engineering S.L y Mercasa. MERCASA desde septiembre de 2017 no forma parte del citado consorcio. Estas investigaciones se han extendido posteriormente a otros contratos celebrados por MERCASA en el área internacional.

45

Los directivos afectados por las investigaciones o bien no formaban parte de MERCASA al tiempo de iniciarse la investigación, o han dejado de pertenecer a la empresa una vez ha sido conocida por MERCASA la situación procesal.

Por Auto de 23 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional se acordó la imputación de MERCASA como persona jurídica en las Diligencias Previas 65/2018 separadas de las Diligencia Previas 65/2014, y al tiempo que se le atribuía la condición de perjudicada por una posible administración desleal por parte de algunos de los exdirectivos.

Por Auto de 23 de octubre de 2019 se acordó la formación de una pieza separada en las Diligencias Previas 65/2018 para enjuiciar el contrato desarrollado en Angola. Derivado de ello, por Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de 25 de noviembre de 2019 se acuerda la transformación de las Diligencia Previas 65/2018, Pieza separada Angola, en procedimiento abreviado. En este Auto se mantiene la calificación jurídica como imputada en relación a Mercasa junto a exdirectivos y terceras personas ajena a la Sociedad Estatal, al tiempo que se atribuye la condición de perjudicada de Mercasa por una posible administración desleal por parte de los exdirectivos imputados dando plazo a las partes acusadoras para presentar escritos de acusación. Mercasa presentó en plazo su escrito de acusación.

Desde el comienzo de la instrucción, la empresa y el nuevo equipo directivo al frente de MERCASA, está prestando una colaboración plena en la investigación de los hechos investigados. Ello ha llevado al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a permitir simultáneamente dos posiciones procesales en principio antagónicas como son la de investigada y al tiempo perjudicada.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2021 se tuvo traslado del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción en el seno de la causa penal seguida ante el juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, pieza separada Angola, tramitada por el procedimiento abreviado 65/2018 y seguidas contra Mercasa y otros. El fiscal, como ya se anticipó desde 2019 en la nota de valoración sobre la cuestión en las Cuentas Anuales de 2019 y 2020, aprecia una atenuante muy cualificada por colaboración judicial desarrollada durante toda la instrucción entre los años 2017 y 2019. Ello determina que se acuse a MERCASA del delito de corrupción en las transacciones internacionales, pidiéndonos una multa de 13.634 miles de euros y el decomiso 18.178 miles euros (de los beneficios imputados a Mercasa en el contrato). Al tiempo, se exige que determinadas personas con las que Mercasa tuvo relación profesional indemnicen a Mercasa con 16.147 miles de euros de los que se apropiaron indebidamente a través de retrocomisiones.

Mercasa ha presentado, en octubre 2023, escrito de defensa oponiéndose a la acusación del fiscal. La causa se encuentra en fase intermedia, ya ha sido objeto de reparto y queda pendiente de señalamiento para la celebración del juicio oral.

A tenor de lo anterior MERCASA en el ejercicio 2021, provisionó un importe de 31.812 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2023 se mantiene.

Tal y como se ha señalado en la Memoria de ejercicios pasados, MERCASA y sus asesores legales consideraban que, en las investigaciones realizadas en relación con los contratos ejecutados en Panamá y República Dominicana, se contaba con argumentos jurídicos que llevaban a considerar que Mercasa podía no ser acusada de ilícito penal alguno por inexistencia de conducta reprochable de la Sociedad.



En 2022 se acordó por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional el sobreseimiento provisional de las investigaciones iniciadas confirmando la valoración realizada por Mercasa y sus asesores legales.

Nota 17. Ingresos y gastos

17.1. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	2023	2022
Servicios recibidos	(24)	(25)
Servicios prestados	-	-
Total	(24)	(25)

Las transacciones en moneda extranjera se han producido fundamentalmente en dólares, y corresponden a costes por mantenimiento de avales de la sucursal de Panamá.

17.2. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye como sigue, en miles de euros:

	2023	2022
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes (Nota 8)	10.562	10.150
Asistencia técnica nacional	32	-
Información-Publicidad-Seguimiento precios	385	335
Otros ingresos	83	103
Dividendos (Nota 19.1)	6.151	5.838
Total	17.213	16.426

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 puede analizarse por actividad como sigue, en términos porcentuales:

	2023	2022
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	61,36%	61,79%
Asistencia técnica nacional	0,19%	-
Información-Publicidad-Seguimiento precios	2,23%	2,04%
Otros ingresos	0,48%	0,63%
Dividendos	35,74%	35,54%
Total	100,00%	100,00%

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas incluidas dentro de la cifra neta de negocios en 2023 ascienden a 6.307 miles de euros (5.957 miles de euros en 2022) con la siguiente distribución:

	2023		2022	
	Grupo	Asociadas	Grupo	Asociadas
Asistencia técnica nacional	-	17	-	-
Otros servicios	10	129	9	110
Dividendos	1.185	4.966	926	4.912
Total	1.195	5.112	935	5.022

17.3. Gastos de personal

El importe de esta partida se distribuye entre los siguientes conceptos en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	3.783	3.550
Indemnizaciones	4	25
Provisiones	474	1.001
Reversión de provisión	(596)	(128)
Cargas sociales	1.122	1.127
Total	4.787	5.575

17.4. Resultado financiero

Los ingresos registrados en esta partida proceden principalmente de préstamos a las participadas para financiación general y de colocaciones en sistema de tesorería Intersepi. Su detalle para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por financiación de préstamos sociedades del grupo y asociadas	20	26
Ingresos de créditos a corto plazo de tesorería Intersepi	1.093	34
Ingresos por financiación de préstamos a terceros	29	15
Otros ingresos financieros	2	8
Total	1.144	83

En el ejercicio 2023, en el epígrafe "Ingresos por financiación de préstamos a terceros" se han recogido intereses asociados al préstamo a una sociedad arrendataria en el Centro Comercial de Arrecife.

Nota 18. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que sean inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los diferentes impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

18.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el que figura a continuación en miles de euros:

Saldos deudores	2023	2022
Hacienda Pública deudora ITBMS Suc. Panamá	113	117
Hacienda Pública deudora por IGIC	-	8
Hacienda Pública deudora por retenciones	9	9
Pago a cuenta Impuesto Sociedades	1.118	759
Pago a cuenta Impuesto Renta Suc. Panamá	148	153
Total	1.388	1.046

Saldos acreedores	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por IRPF	136	143
Hacienda Pública acreedora por IVA	171	23
Hacienda Pública acreedora por IGIC	1	-
Organismos Seg. Social acreedores	(144)	(14)
Total	164	152

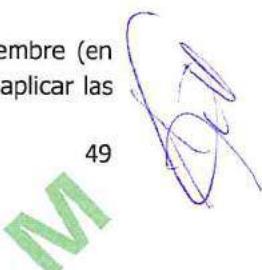
Los saldos correspondientes a la sucursal en Panamá se encuentran provisionados tal y como se indica en la nota 16 de la presente memoria.

18.2. Impuesto sobre beneficios

Mercasa quedó excluida del Grupo fiscal SEPI 9/86, con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que a partir de entonces ya no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

En consecuencia, y puesto que la participación directa de SEPI en el capital de Mercasa es del 51%, ha quedado excluida del Grupo Fiscal SEPI, y está obligada a tributar de forma individual a partir del ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre (en adelante, LIS), la Sociedad ha asumido el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las



deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, tal y como se explica más adelante.

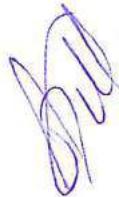
El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. La entidad parte de un resultado del ejercicio 2023 antes de impuestos de 4.157 miles de euros.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:



2023		Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas		Total
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio		Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Disminución	3.669
Impuesto sobre sociedades	-	(488)	(488)	-	-	-	-	-	(488)
Beneficio antes de impuestos	-	-	4.157	-	-	-	-	-	4.157
Diferencias permanentes	722	(318)	404	-	-	-	-	-	404
Diferencias temporarias:									
-con origen en el ejercicio	183	-	183	-	-	-	-	-	183
-con origen en ejercicios anteriores	-	(2.136)	(2.136)	-	-	-	-	-	(2.136)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(5.844)	(5.844)	-	-	-	-	-	(5.844)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(3.236)	-	-	-	-	-	(3.236)

2022		Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas		Total
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio		Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Disminución	2.682
Impuesto sobre sociedades	-	(26)	(26)	-	-	-	-	-	(26)
Beneficio antes de impuestos	-	-	2.708	-	-	-	-	-	2.708
Diferencias permanentes	12	(418)	(406)	-	-	-	-	-	(406)
Diferencias temporarias:									
-con origen en el ejercicio	272	-	272	-	-	-	-	-	272
-con origen en ejercicios anteriores	-	(376)	(376)	-	-	-	-	-	(376)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(5.546)	(5.546)	-	-	-	-	-	(5.546)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(3.348)	-	-	-	-	-	(3.348)



De la conciliación del cuadro anterior para el ejercicio 2023 y 2022 destacar los siguientes ajustes:

- Diferencias permanentes
 - Diferencias permanentes positivas

En virtud del artículo 22 de la LIS, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad.

En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2023 por valor de 4,9 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio (5,3 miles de euros en 2022).

Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 26,5 miles euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la LIS correspondiente a sanciones (6,6 en 2022).

En 2023, Se ha practicado ajuste positivo de 691 miles de euros por la no deducibilidad del deterioro de las participaciones de Mercagalicia y Mercalgeciras de conformidad con el artículo 13.2 B) LIS.

- Diferencias permanentes negativas

El artículo 20.c de la LIS determina que cuando un elemento patrimonial o un servicio tengan diferente valoración contable y fiscal, la entidad adquirente de aquél integrará en su base imponible la diferencia entre ambas. En aplicación de la normativa anterior, se ha registrado una diferencia permanente negativa por 318 miles de euros en el ejercicio 2023 correspondientes a la diferencia entre la amortización fiscal y contable de los activos deteriorados que permanecen en balance y que corresponden a las inversiones inmobiliarias en los centros comerciales de Arrecife, Cipreses y Opción. (418 miles de euros en 2022)

- Diferencias temporarias
 - Diferencias temporarias positivas

Se genera una diferencia temporal positiva en el ejercicio 2023 procedente de la provisión dotada en dicho ejercicio para cubrir los pagos futuros del personal que ha sido objeto de jubilación parcial en el año 2023 de 166 miles de euros (133 euros en el año 2022), conforme el artículo 14 de la LIS.

Conforme el artículo 13.1 de la LIS, se ha generado una diferencia temporal positiva de 17 miles de euros (139 miles de euros en 2022) por deudas por pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores consideradas no deducibles por no haber transcurrido 180 días.

- o Diferencias temporarias negativas

Se origina un ajuste negativo, de conformidad con el artículo 14 LIS, por la aplicación de la provisión de jubilación dotada en ejercicios anteriores para cubrir los pagos futuros del personal objeto de jubilación parcial, en la parte que ha sido desembolsada en el año 2023 (-152 miles de euros en 2023; -53 miles de euros en 2022).

De conformidad con el artículo 13.1 de la LIS, se revierte a través de un ajuste negativo, -138 miles de euros, de créditos no deducibles en ejercicios anteriores que, en 2023, pueden considerarse deducibles al haber transcurrido más de 180 días (-103 miles de euros en 2022).

Asimismo, para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, por importe total de 1.740 miles de euros de los que 869 miles de euros se generaron en el ejercicio 2013 y los restantes 869 miles de euros en el ejercicio 2014. MERCASA optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2023 la diferencia temporal deducible ha sido de -174 miles de euros, igual que en 2022.

En el presente ejercicio, se ha añadido la diferencia temporal de -36 miles de euros procedentes de la limitación a la amortización fiscalmente deducible ejercicios 2013 y 2014 del art.7 de la ley 16/2012 de 27 de septiembre, procedentes de Olympic Moll que, tras la fusión, MERCASA revertirá los importes pendientes de forma lineal hasta 2024. Lo mismo se hizo en el ejercicio 2022.

Se ha realizado un ajuste al resultado contable derivado de las aportaciones de primas de jubilación de ejercicios anteriores (2008) de aquellas personas que se han jubilado o han sido baja en la compañía, y por tanto el coste de la aportación es deducible en 2023 por importe de -107 miles de euros (-10 miles de euros 2022)

En 2023 se ha revertido ajuste realizado en 2021 por provisión en concepto de reparaciones de un centro comercial, esta provisión, de conformidad con el artículo 14.3 a) LIS, provenía de una obligación implícita o tácita, dado que únicamente existía en esa fecha de cierre una propuesta de acuerdo de inicio de un expediente de declaración de responsabilidad contractual. Se realizó un ajuste positivo de 1.528 miles de euros en el ejercicio 2021. Este ejercicio se revierte por -1.528 miles de euros en 2023.

En el ejercicio 2023, se ha aplicado la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, en aplicación del art. 21 de la LIS la exención no se puede considerar total, de conformidad con el apartado 10. Art. 21 LIS, sino que se reducirá, a efectos de la aplicación de la exención, un cinco por ciento en concepto de gastos de gestión. Como consecuencia de lo anterior se ha efectuado un ajuste negativo a la base imponible por importe de -5.844 miles de euros en el ejercicio 2023, que se corresponde con los dividendos devengados procedentes de las sociedades participadas minoritarias en el citado 5% (-5.546 miles de euros en 2022).

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a -488 miles de euros de gasto por impuesto en 2023 (-26 miles de euros de ingreso por impuesto en 2022), con la siguiente composición:

	2023	2022
Impuesto diferido vinculado a diferencias temporarias	(488)	(26)
Total	(488)	(26)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible, y de minorar dicho importe por el valor de las deducciones y bonificaciones. En 2023 y 2022 no se ha practicado ninguna deducción dado que la base imponible ha resultado negativa.

Las retenciones pagadas en el ejercicio 2023 han ascendido a 9 miles de euros y los pagos fraccionados ascienden a 1.231 miles de euros.

El movimiento de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo de apertura	1.231	581
Limitación deducibilidad amortizaciones contables	(52)	(52)
Rescate primas premio jubilación	(27)	(3)
Dotación provisión insolvencias menos 180 días	7	35
Provisión coste salarial contratos de relevo	41	33
Deducibilidad provisiones insolvencias menos 180 días ejercicios anteriores	(35)	(26)
Aplicación provisión coste salarial contratos relevo	(39)	(13)
Otras provisiones	(383)	-
Integración activos impuesto diferido OMSA	-	676
Saldo final	743	1.231

Como resultado de la exclusión de la Sociedad del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal, y de acuerdo con el artículo 74 de la LIS, MERCASA ha asumido el derecho a compensar las bases imponibles negativas que generó mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, las cuales ascienden a un total de **3.469 miles de euros**, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR APORTADAS AL GRUPO FISCAL SEPI (cifras en miles de euros)						
Ejercicio de origen	Régimen de aplicación	Importe declarado	IMPORTE COMPENSADOS		Importe pendiente de compensación en ejer. futuros	
			En declaración de ejercicios anteriores	En declaración ejercicio actual		
2013	GENERAL	12	2014	3	-	9
2015	GENERAL	3.460			-	3.460
<i>Subtotales</i>		3.472		3	-	3.469

Dichas bases imponibles negativas, junto con las generadas en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, según el siguiente detalle:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (individuales) (cifras en miles de euros)						
Ejercicio de Origen	Régimen de aplicación	Importe Declarado	IMPORTE COMPENSADOS		Importe pendiente de compensación en ejercicios futuros	
			En declaración de ejercicios anteriores	En declaración ejercicio actual		
2016	GENERAL	1.802				1.802
2017	GENERAL	2.794				2.794
2018	GENERAL	1.439				1.439
2019	GENERAL	1.757				1.757
2020	GENERAL	1.036				1.036
2021	GENERAL	4.259				4.259
2022	GENERAL	3.348				3.348
2023	GENERAL	3.236				3.236
<i>Subtotales</i>		19.671				19.671
TOTALES		23.143		3	-	23.140

Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la Sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 01).

La Sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.



En relación con dicha fusión, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 01/01/2022 de la extinta OMSA -absorbida por MERCASA con efectos contables de esa fecha- que han sido transmitidas a MERCASA al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 de la LIS, son las siguientes:

	Generadas en ejercicios anteriores	Aportadas al Grupo Fiscal SEPI	Generadas con posterioridad	TOTAL
1997	1.661	-	-	1.661
1998	707	-	-	707
1999	1.175	-	-	1.176
2001	2.050	-	-	2.050
2002	1.053	-	-	1.053
2005	-	211	-	211
2006	-	173	-	172
2015	-	193	-	193
2016	-	-	229	229
2019	-	-	33	33
2020	-	-	328	328
2021	-	-	281	281
TOTAL	6.646	577	871	8.094

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con una limitación cuantitativa del 70% o del 50%, dependiendo de si el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior es inferior a 20 millones de euros o igual o superior a dicho importe pero inferior a 60 millones de euros, respectivamente, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria trigésima sexta de la LIS, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar o investigar estas bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Al cierre del ejercicio existen deducciones pendientes de aplicación generadas de acuerdo con la disposición transitoria 37.1 de deducción por reversión de medidas temporales, son las siguientes:

	Base deducción (en miles de euros)	Importe generado (en miles de euros)	Importe generado por OMSA (miles de euros)	Importe pendiente (en miles de euros)
2015	174	3	0,7	3,7
2016	174	9	1,7	10,7
2017	174	9	1,7	10,7
2018	174	9	1,7	10,7
2019	174	9	1,7	10,7
2020	174	9	1,7	10,7
2021	174	9	1,7	10,7
2022	209	10,7	-	10,7
2023	209	10,7	-	10,7
Total	1.636	78,4	10,9	89,3

Al amparo del precitado artículo 84.1 LIS, cuando las operaciones de fusión determinen una sucesión a título universal, se transmitirán a la entidad adquirente los derechos y obligaciones tributarias de la entidad transmitente. Con tal fundamento, en el ejercicio de 2022 se han añadido las deducciones pendientes de aplicación procedentes de OMSA por importe de 10,9 miles de euros detalladas en el cuadro anterior.

En caso de inspecciones futuras de las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección, podrían determinarse para el Grupo otros pasivos adicionales, si bien el importe que, en su caso, pudiera originarse, a juicio de los Administradores, no resultaría significativo considerando las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, especialmente teniendo en cuenta las provisiones que para estas contingencias han sido creadas.

Nota 19. Operaciones con partes vinculadas

19.1. Participaciones en empresas del grupo y asociadas

La información sobre empresas del Grupo y asociadas es como sigue (miles de euros) para los ejercicios 2023 y 2022:

19.1.a) Datos correspondientes al cierre ejercicio 2023

Denominación sociedad	Domicilio social	Auditor	Partic. %	Valor s/libros	Dividendo recibido (Nota 17.2)
1) Explotación de mercados mayoristas					
Mercalgeciras	Algeciras	EUDITA	94,9	3.390	-
Mercalicante	Alicante	Blázquez & Asociados	48,5	3.334	-
Mercasturias	Llanera	EUDITA	51,0	1.861	62
Mercabadajoz	Badajoz	EUDITA	98,4	1.321	-
Mercabarna	Barcelona	Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	36,8	4.604	686
Mercabilbao	Basauri	Betean Auditoría SLP	39,4	2.219	152
Mercacórdoba	Córdoba	Norte Auditores y Asesores, SL	48,9	2.449	152
Mercagalicia	Santiago de C.	AT Consultores & Auditores SL	49,0	1.813	-
Mercagranada	Granada	BDO Auditores	48,7	3.094	-
Mercairuña	Pamplona	Goldwyns Auditores	40,0	841	63
Mercajerez	Jerez de la F.	AUDITES AUDITORIA, S.L.P.	48,7	847	-
Mercalaspalmas	Las Palmas de G. C.	EUDITA	58,4	2.281	459
Mercaleón	León	Consult.Valor y Auditor, S.L	36,8	1.325	-
Mercamadrid	Madrid	Brainstorming Audit, S.L. P	48,6	10.522	1.894
Mercamálaga	Málaga	EUDITA	87,2	4.801	664
Mercamurcia	Murcia	Blázquez & Asociados	48,9	1.789	55
Mercaolid	Valladolid	Soluciones Empresariales y Auditoría, S.L.P	24,5	2.572	132
Mercapalma	Palma de Mallorca	Brainstorming Audit, S.L. P	45,2	2.187	503
Mercasalamanca	Salamanca	Valentín Gallego Auditores	47,9	5.866	-
Mercasantander	Santander	Enrique Campos & Cía	48,8	688	113
Mercasevilla	Sevilla	Auren Auditores SP SLP	48,5	8.125	-
Mercatenerife	Santa Cruz de T.	Norte Auditores y Asesores, SL	40,8	1.275	326
Mercavalencia	Valencia	Grant Thornton SLP	48,9	3.368	634
Mercazaragoza	Zaragoza	CGM Auditores, SL	48,9	7.252	256
Total				77.824	6.151

A continuación, se detalla el patrimonio neto de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las participadas:

58

mercasa

Denominación sociedad	Capital	Reservas, resultados ejercicios anteriores	Resultados ejercicio	Subvenciones	Patrimonio Neto
Mercalgeciras	3.622	(736)	40	655	3.581
Mercalicante	2.122	5.008	544	62	7.736
Mercasturias	3.648	1.350	162	253	5.413
Mercabadajoz	1.343	953	40	-	2.336
Mercabarna	14.288	102.952	11.009	2.064	130.313
Mercabilbao	5.636	14.560	1.174	-	21.370
Mercacórdoba	5.006	7.669	423	974	14.072
Mercagalicia	4.930	(645)	44	244	4.573
Mercagranada	6.352	2.313	290	636	9.591
Mercairuña	2.104	6.855	138	267	9.364
Mercajerez	1.738	582	91	-	2.411
Mercalaspalmas	4.506	12.794	1.202	513	19.015
Mercaleón	3.606	1.189	33	379	5.207
Mercamadrid	48.681	90.894	6.143	66	145.784
Mercamálaga	7.432	6.193	592	1.509	15.726
Mercamurcia	4.422	4.120	154	45	8.741
Mercaolid	4.207	1.859	575	862	7.503
Mercapalma	6.454	11.602	1.929	8	19.993
Mercasalamanca	13.536	(6.778)	(986)	7.095	12.867
Mercasantander	2.746	1.100	259	-	4.105
Mercasevilla	1.670	13.795	1.156	164	16.785
Mercatenerife	5.134	12.452	5.023	238	22.847
Mercavalencia	7.674	34.895	1.378	4.828	48.775
Mercazaragoza	16.331	14.698	1.537	1.544	34.110

En diciembre de 2023 se aprobó por la Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

19.1.b) Datos correspondientes al cierre ejercicio 2022

Denominación sociedad	Domicilio social	Auditor	Partic. %	Valor s/libros	Dividendo recibido (Nota 17.2)
1) Explotación de mercados mayoristas					
Mercalgeciras	Algeciras	EUDITA	94,9	3.434	-
Mercalicante	Alicante	Blázquez & Asociados	48,5	3.334	48
Mercasturias	Llanera	EUDITA	51,0	1.861	49
Mercabadajoz	Badajoz	EUDITA	98,4	1.321	-
Mercabarna	Barcelona	Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	36,8	4.604	686
Mercabilbao	Basauri	Betean Auditoría SLP	39,4	2.219	186
Mercacórdoba	Córdoba	Norte Auditores y Asesores, SL	48,9	2.449	84
Mercagalicia	Santiago de C.	AT Consultores & Auditores SL	49,0	2.460	-
Mercagranada	Granada	BDO Auditores	48,7	3.094	-
Mercairuña	Pamplona	Goldwyns Auditores	40,0	841	64
Mercajerez	Jerez de la F.	AUDITES AUDITORIA, S.L.P.	48,7	847	-
Mercalaspalmas	Las Palmas de G. C.	EUDITA	58,4	2.281	517
Mercaleón	León	Consult.Valor y Auditor, S.L	36,8	1.325	17
Mercamadrid	Madrid	Brainstorming Audit, S.L. P	48,6	10.522	1.894
Mercamálaga	Málaga	EUDITA	87,2	4.801	360
Mercamurcia	Murcia	Blázquez & Asociados	48,9	1.789	47
Mercaolid	Valladolid	Soluciones Empresariales y Auditoría, S.L.P	24,5	2.572	129
Mercapalma	Palma de Mallorca	Brainstorming Audit, S.L. P	45,2	2.187	479
Mercasalamanca	Salamanca	Valentín Gallego Auditores	47,9	5.531	-
Mercasantander	Santander	Enrique Campos & Cía	48,8	688	62
Mercasevilla	Sevilla	BDO Auditores	48,5	8.125	-
Mercatenerife	Santa Cruz de T.	Norte Auditores y Asesores, SL	40,8	1.275	326
Mercavalencia	Valencia	Grant Thornton SLP	48,9	3.368	634
Mercazaragoza	Zaragoza	CGM Auditores, SL	48,9	7.252	256
Total				78.180	5.838

A continuación, se detalla el patrimonio neto de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las participadas:

Denominación sociedad	Capital	Reservas, resultados ejercicios anteriores	Resultados ejercicio	Subvenciones	Patrimonio Neto
Mercalgeciras	3.622	(737)	1	676	3.562
Mercalicante	2.122	4.921	87	74	7.204
Mercasturias	3.648	1.336	135	279	5.398
Mercabadajoz	1.343	586	367	-	2.296
Mercabarna	14.288	94.030	10.778	1.683	120.779
Mercabilbao	5.636	14.174	771	-	20.581
Mercacórdoba	5.006	7.865	201	1.030	14.102
Mercagalicia	4.930	(705)	60	265	4.550
Mercagranada	6.352	2.017	296	676	9.341
Mercairuña	2.104	6.801	180	283	9.368
Mercajerez	1.738	584	14	-	2.336
Mercalaspalmas	4.506	12.707	874	534	18.621
Mercaleón	3.606	1.185	8	393	5.192
Mercamadrid	48.681	88.851	5.938	-	143.470
Mercamálaga	7.432	6.194	760	1.568	15.954
Mercamurcia	4.422	4.121	125	45	8.713
Mercaolid	4.207	1.813	585	932	7.537
Mercapalma	6.454	11.181	1.544	9	19.188
Mercasalamanca	12.836	(6.760)	(18)	7.350	13.408
Mercasantander	2.746	1.061	270	-	4.077
Mercasevilla	1.670	12.651	1.144	178	15.643
Mercatenerife	5.134	12.036	1.249	586	19.005
Mercavalencia	7.674	35.789	404	5.434	49.301
Mercazara goza	16.331	14.325	895	1.596	33.147

El 1 de diciembre de 2022 se aprobó por la Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

En 2022 se produce en **Mercasantander** una operación de reducción capital, aprobada en Junta de Accionistas de 16 de diciembre de 2021, con amortización de 331 acciones. Esta operación fue inscrita en Registro Mercantil con fecha 13 de junio 2022, pasando a ser su capital 100% público.

El movimiento de las pérdidas por deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

Deterioro participaciones	2023	2022
Saldo inicial	8.249	8.249
Dotaciones por pérdidas y ganancias	691	-
Reversiones por pérdidas y ganancias	-	-
Saldo final	8.940	8.249

mercasa

Los movimientos correspondientes al ejercicio 2023, por instrumentos de patrimonio, se desglosa de la siguiente manera: en las participaciones accionariales en las sociedades Mercagalicia (647 miles de euros) y Mercalgeciras (44 miles de euros).

19.2. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ingresos	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		
- Prestaciones de servicios	156	119
- Dividendos	6.151	5.838
Ingresos financieros		
- Intereses de préstamos grupo	10	10
- Intereses de préstamos asociadas	10	16
- Intereses colocaciones Intersepi	1.093	34
Total	7.420	6.017
Gastos	2023	2022
Gastos de explotación		
- Aprovisionamientos	242	204
- Servicios exteriores	-	-
- Derechos de superficie	348	328
- Arrendamientos	6	6
Gastos financieros		
- Intereses colocaciones Intersepi	2	-
Total	598	538

Saldos al cierre con empresas vinculadas:

Saldo deudor	2023	2022
- Prestaciones de servicios	74	41
- Créditos largo plazo empresas grupo	1.000	1.000
- Créditos largo plazo empresas asociadas	-	396
- Créditos corto plazo empresas grupo y asociadas	396	360
- Intereses corto plazo	8	8
- Dividendos	256	-
- Saldos colocaciones Intersepi	37.945	14.801
Total	39.679	16.606
Saldo acreedor	2023	2022
- Proveedores	120	69
Total	120	69

El tipo de interés medio de las colocaciones en el sistema Intersepi aplicado durante 2023 ha sido del 3,01% (0,05% en el año 2022).

19.3. Integración de sucursales

La Sociedad ha integrado el 100% del balance y de la cuenta de resultados de la Sucursal de Panamá en sus estados financieros.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 100% de la sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las sucursales en el ejercicio.

Los importes de 2023 y 2022 de la sucursal de Panamá que se integraron en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad fueron los siguientes:

	2023	2022
Activos		
- Activos no corrientes	261	270
- Activos corrientes	1.108	1.148
Total Activo	1.369	1.418
Pasivos		
- Patrimonio Neto (incluye diferencia conversión)	(99)	(97)
- Pasivos no corrientes	1.468	1.515
- Pasivos corrientes	-	-
Total Pasivo	1.369	1.418
Cuenta de resultados		
- Ingresos explotación	-	-
- Gastos explotación	(5)	(5)
- Impuesto beneficios	-	-
Beneficio después de impuestos	(5)	(5)

19.4. Información sobre primas de seguros de Responsabilidad Civil

Tal y como se indica en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, vigente a partir del 1 de enero de 2016, se exhorta a incluir en la memoria la información sobre primas de seguros satisfechas sobre pólizas de responsabilidad civil de Administradores y Directivos. En consecuencia, el importe de la prima pagada por la Sociedad en el ejercicio 2023 es de 201 miles de euros y en el 2022 por 225 miles de euros por este concepto.

Nota 20. Información sobre medio ambiente

La sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Nota 21. Hechos posteriores al cierre

En febrero de 2024 se ha procedido a la compra de una nave logística en la Unidad Alimentaria Mercapalma (Palma de Mallorca). A los efectos del artículo 160, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dicha adquisición no supera el 25% del valor de los activos que figuran en el último balance aprobado.

Nota 22. Subvenciones

No se han producido movimientos en los ejercicios 2023 y 2022.

Nota 23. Otra información

23.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría devengados por EUDITA EXELTIA, S.L., por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, han ascendido al importe de 45 miles de euros; 49 miles de euros en el ejercicio 2022. El importe del ejercicio anterior, incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2022, incluidos los servicios de la fusión por absorción de la Sociedad Olympic Moll S.A, actualizados a través de adenda, con independencia del momento de su facturación.

23.2. Retribución al consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección en concepto de dietas y remuneraciones respectivamente durante 2023 ascienden a 94 y 775 miles de euros (94 y 796 miles de euros respectivamente en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no concedió préstamos, ni anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni al personal de Alta Dirección, así como tampoco obligaciones con ellos a título de garantías.

23.3. Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

23.4. Información sobre personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

mercasa

Plantilla media	2023	2022
Alta dirección	5,70	6,00
Directivos	1,00	1,00
Ingenieros y licenciados	28,15	32,74
Titulados medios y asimilados	4,50	7,35
Administrativos	22,82	21,87
Oficiales de 1 ^a y 2 ^a	1,32	1,83
Total	63,49	70,79

Plantilla media	2023	2022
Fijo	63,49	70,49
No fijo	-	0,3
Total	63,49	70,79

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

Plantilla media discapacidad	2023	2022
Alta dirección	-	-
Directivos	-	-
Ingenieros y licenciados	-	-
Titulados medios y asimilados	-	-
Administrativos	2	2
Oficiales de 1 ^a y 2 ^a	-	-
Total	2	2

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

Plantilla final	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	2	6	4	2	6
Directivos	-	1	1	-	1	1
Ingenieros y licenciados	12	15	27	13	16	29
Titulados medios y asimilados	1	5	6	1	5	6
Administrativos	6	20	26	5	17	22
Oficiales de 1 ^a y 2 ^a	1	-	1	2	-	2
Total	24	43	67	25	41	66

En cuanto a la distribución de los componentes de los Órganos de Gobierno:

Plantilla final	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	5	7	12	5	7	12

23.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por dicha Disposición, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 dictada al efecto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Pagos realizados y pendientes de pago	2023	2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	23,18	15,06
Ratio de operaciones pagadas	23,27	16,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,34	4,01
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	7.936	5.573
Total pagos pendientes	129	667
Nº total de facturas pagadas	2.700	2.767
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.296	5.044
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	79,33%	90,51%
Nº total de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.183	2.185
% sobre el total de facturas pagadas	80,85%	78,97%

23.6. Pasivos contingentes

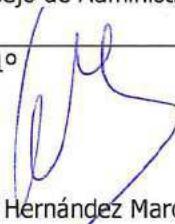
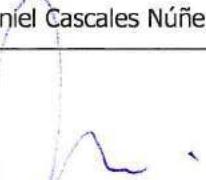
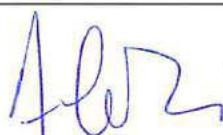
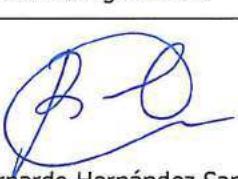
Los avales pasivos que mantiene la Sociedad con entidades financieras al cierre del ejercicio 2023 totalizan un contravalor en euros de 1.371 miles de euros (1.421 miles en 2022), valorados, en su caso, al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio 2023, con el siguiente detalle:

Beneficiario	Importe en moneda emisión	Importe en euros (miles)	Concepto
Ayto. Santa Cruz Tenerife	1 €	1 €	Ejecución estudio rehabilitación
Ayto. Lérida	2 €	2 €	Asistencia técnica estudio traslado mercado central
Ministerio Presidencia Panamá	1.300 \$	1.176 €	Aval pago anticipado proyecto 8 mercados
Municipalidad Panamá	30 \$	27 €	Fianza cumplimiento Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	59 \$	53 €	Fianza pago anticipado Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	29 \$	26 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	73 \$	66 €	Fianza pago anticipado redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	21 \$	19 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto mercado Corregimiento Juan Díaz
Total		1.371 €	

mercasa

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, contenido en 68 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 68, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Ma Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dña. Eva Mª Llorente González	Vocal  Fdo.: Dña. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruiz	Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., (MERCASA) 28 de febrero de 2024.

mercasa

Informe de Gestión Individual

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P.

Ejercicio 2023



Informe de Gestión de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. Ejercicio 2023 Individual

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) tiene como **Misión**: "Vertebrar una red de empresas públicas y de infraestructuras comerciales y logísticas para aportar valor a los clientes, accionistas y sociedad, fomentando con ello la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, con apoyo de un equipo profesional comprometido".

Esta misión se desarrolla directa e indirectamente a través de sus sociedades participadas.

Tiene una estructura societaria compuesta por 24 sociedades dedicadas a la gestión de las Unidades Alimentarias que componen la Red de Mercas; de ellas 5 son de participación mayoritaria y 19 minoritaria. Asimismo, otra de sus actividades fundamentales es la gestión directa de 8 centros comerciales, bien de su propiedad o en concesión administrativa, localizados en distintas poblaciones españolas.

A tenor de su estructura societaria se conforma como un Grupo empresarial, de carácter público por cuanto sus únicos accionistas son, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La **Visión** de Mercasa se enfoca en "Líder en la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo".

Mercasa inició en 2018 una nueva etapa, enmarcada en una gestión socialmente responsable, con el objetivo de proyectar hacia el futuro la actividad de servicio público que prestan Mercasa y la Red de Mercas a la cadena alimentaria. En esta línea, la actuación de Mercasa está guiada por los siguientes **Valores**:

- Orientación de servicio al cliente con aportación de valor y sostenibilidad económica.
- Buen gobierno, excelencia, eficiencia y transparencia en la gestión.
- Trabajo basado en el equipo, la cooperación y la comunicación.
- Compromiso de servicio público y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La actividad de Mercasa es sostenible mediante los ingresos propios derivados de la participación en las sociedades de la Red de Mercas, de la gestión de sus Centros Comerciales y de los arrendamientos de sus naves logísticas para clientes de distribución de base alimentaria que ejercen su actividad en la Red de Mercas, así como otras actividades accesorias a las principales. Mercasa no recibe fondos de los Presupuestos Generales del Estado.



Actuaciones más significativas de Mercasa en 2023

1. Sociedades Participadas de la Red de Mercas

En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento de la política monetaria y por graves conflictos, como las guerras en Ucrania o en la franja de Gaza, la economía creció un 2,5% en 2023, superando todas las expectativas y liderando a las economías avanzadas. El avance del PIB en el último trimestre del año pasado, se produjo, entre otras cuestiones, gracias a la resistencia del consumo de las familias a la inflación y a las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE).

En este marco socioeconómico continuamente cambiante, la Red de Mercas de Mercasa está demostrando su capacidad para enfrentar los retos actuales y proyectarse hacia un futuro más sostenible y eficiente.

La celebración de elecciones municipales en mayo de 2023 ha condicionado, sin duda, el desarrollo de algunos proyectos de Mercasa en la Red, como son los procesos de eliminación del límite temporal de algunas mercas o los estudios de ampliaciones y traslados en curso.

El período 2019-2022 había sido absolutamente excepcional en la historia de la compañía respecto a los importantísimos avances en los procesos de eliminación del límite temporal de las sociedades participadas, uno de los puntos clave de la estrategia de MERCASA, de tal modo que el 75% de las Mercas y no tienen esa limitación. A lo largo de 2023, los esfuerzos para impulsar la eliminación del límite temporal se han centrado en: Mercairuña, Mercapalma y Mercamadrid.

Respecto a los proyectos de expansión o traslado, han continuado los trabajos de la comisión Mercabilbao Next, mientras que se avanza en la ampliación de Mercasevilla, una vez descartado su traslado, así como en las de Mercamálaga y Mercalaspalmas.

Por su parte, el Ayuntamiento de Salamanca ha aprobado la adquisición de los terrenos de la antigua Mercasalamanca por el Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, lo que permitirá reestructurar la deuda de la compañía.

El modelo de Merca supone para la cadena alimentaria una importante contribución a la eficiencia, de manera que, el impacto de la inflación en los precios de los productos frescos comercializados en la Red se ve amortiguado, gracias a la concentración de agentes, a las sinergias y a las economías de recinto que se brindan a la cadena.

No obstante, el papel de la Red de Mercas dentro de la cadena alimentaria ha evolucionado desde que se proyectaron estas infraestructuras, muchas de ellas, hace más de 50 años, y es necesario

replantear el modelo de negocio para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la distribución de productos frescos. En este sentido, durante 2023, Mercasa ha impulsado la reflexión y trabajo conjunto de la Red de Mercas. De este modo, se estableció un plan de análisis, basado en la creación de 4 grupos de trabajo, para analizar aspectos que se consideran determinantes para el futuro:

- Situación de los mercados de pescados
- Optimización de los mercados: infraestructuras y horarios
- Modelo energético
- Nuevas oportunidades de negocio

1.1.- Comercialización

En la Red de Mercas están ubicadas unas 3.300 empresas y grupos especializados de distribución mayorista, mayoritariamente de alimentos frescos, con destino a todos los formatos comerciales minoristas: tiendas especializadas, supermercados, hipermercados y comercio electrónico; además de la restauración en todos sus formatos y el consumo institucional.

Las empresas que operan en la Red de Mercas aportan valor a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo infraestructuras y servicios adecuados, seguros, eficientes y sostenibles para todas las empresas, y de manera especial para las explotaciones familiares en la producción agraria y a las pymes, en la distribución mayorista y minorista.

La Red de Mercas facilita la comercialización de productos procedentes de la agricultura familiar, contribuyendo así al mantenimiento de la población y la actividad económica y laboral en las zonas rurales.

Asimismo, la actividad comercial mayorista en la Red de Mercas contribuye al mantenimiento de la diversidad de formatos comerciales detallistas, mejorando la capacidad de elección de compra, fomentando la presencia de alimentos procedentes de las empresas ubicadas en la Red de Mercas, en todos los formatos comerciales.

La actividad comercial de las empresas mayoristas que operan en la Red de Mercas generó en 2023 un volumen de ventas de algo más de 8,9 millones de toneladas de alimentos. Cifra muy significativa, que representa en torno a un 1,5% del PIB nacional, después del crecimiento experimentado por este indicador económico en el último año.

Por grupos de productos, las ventas de frutas y hortalizas se han mantenido en 2023 con más 6,8 millones de toneladas, un 0,5% más que en 2022. El valor de la facturación estimada ascendió a unos 10.500 millones de euros (+9,2%). De las cifras totales, las ventas directas por parte de los agricultores en las Mercas ascendieron a cerca de 72.146 toneladas, en su mayor parte hortalizas y patatas. En cuanto a pescados y mariscos, las ventas totales en 2022 alcanzaron casi las 630.000

toneladas (+1,2% respecto al ejercicio anterior), de las que en torno a un 71% fueron productos frescos y el resto congelados y preparados de pescado. El valor comercial estimado fue de unos 5.300 millones de euros, netamente por encima del año anterior.

Por su parte, el sector cárnico de la Red de Mercas comercializó en conjunto más de 1.125.000 toneladas, con un crecimiento del 13% respecto del año anterior y un valor de facturación estimada superior a los 5.600 millones de euros.

Y, por último, en otros productos de alimentación se comercializaron cerca de unas 339.000 toneladas, con un valor superior estimado a los 850 millones de euros.

La actividad en el conjunto de la Red de Mercas durante 2022 generó un movimiento de 16,5 millones de vehículos y unos 19 millones de usuarios.

Cabe destacar también que cerca del 72% de las frutas y verduras, el 80% de las carnes y el 65% de los pescados y mariscos que se venden en la Red de Mercas son de origen nacional, favoreciendo así los canales comerciales a la producción agrícola, ganadera y pesquera en España.

En cuanto a cuotas de mercado respecto a la demanda total, los volúmenes comercializados en la Red de Mercas siguen manteniendo pautas muy importantes representando más de un 70% del total de frutas y hortalizas que se consumen en España (hogares + extra doméstico) un 50% de los pescados y mariscos y del mismo orden igualmente en el caso de las carnes, sin incluir productos transformados.



Comercialización de frutas, hortalizas y patatas (toneladas)

MERCAS	Total frutas, hortalizas y patatas		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
M-ALGECIRAS	-	-	-
M-ALICANTE	290.076	272.914	6,3%
M-STURIAS	57.728	63.012	-8,4%
M-BADAJOZ	2.419	2.899	-16,5%
M-BARNA	2.123.497	2.244.296	-5,4%
M-BILBAO	234.579	229.409	2,3%
M-CORDOBA	45.144	47.048	-4,0%
M-GALICIA	6.234	6.824	-8,6%
M-GRANADA	150.029	142.655	5,2%
M-IRUNA	16.883	24.281	-30,5%
M-JEREZ	32.305	31.254	3,4%
M-LASPALMAS	151.736	154.420	-1,7%
M-LEON	15.230	15.855	-3,9%
M-MADRID	2.137.149	2.054.819	4,0%
M-MALAGA	262.953	252.925	4,0%
M-MURCIA	115.979	103.444	12,1%
M-OLID	95.475	136.321	-30,0%
M-PALMA	170.536	180.835	-5,7%
M-SALAMANCA	33.808	35.707	-5,3%
M-SANTANDER	25.329	25.158	0,7%
M-SEVILLA	360.677	315.053	14,5%
M-TENERIFE	76.418	85.706	-10,8%
M-YALENCIA	211.788	197.515	7,2%
M-ZARAGOZA	205.568	166.949	23,1%
TOTAL RED	6.821.542	6.789.300	0,5%

Comercialización de pescados, mariscos y carnes (toneladas)

MERCAS	Pescados y mariscos		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
M-ALGECIRAS	1.391	1.447	-3,9%
M-ALICANTE	893	2.932	-69,6%
M-ASTURIAS	1.611	1.838	-12,3%
M-BADAJOZ	241	236	2,0%
M-BARNA	183.882	185.252	-0,7%
M-BILBAO	20.995	21.297	-1,4%
M-CORDOBA	5.322	5.654	-5,9%
M-GALICIA	0	-	-
M-GRANADA	12.742	14.672	-13,2%
M-IRUNA	2.724	2.398	13,6%
M-JEREZ	149	16	833,0%
M-LASPALMAS	2.127	1.986	7,1%
M-LEON	696	715	-2,6%
M-MADRID	192.520	169.445	13,6%
M-MALAGA	34.070	35.069	-2,8%
M-MURCIA	19.736	20.228	-2,4%
M-OLID	13.892	16.496	-15,8%
M-PALMA	7.017	6.445	8,9%
M-SALAMANCA	8	28	-71,4%
M-SANTANDER	0	-	-
M-SEVILLA	36.944	39.742	-7,0%
M-TENERIFE	0	-	-
M-VALENCIA	66.596	67.265	-1,0%
M-ZARAGOZA	25.494	28.539	-10,7%
TOTAL RED	629.051	621.699	1,2%

MERCAS	Carnes		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
M-ALGECIRAS	-	-	-
M-ALICANTE	1.650	1.926	-14,3%
M-ASTURIAS	-	-	-
M-BADAJOZ	1.338	1.355	-1,3%
M-BARNA	32.067	32.177	-0,3%
M-BILBAO	-	-	-
M-CORDOBA	360	349	3,2%
M-GALICIA	-	-	-
M-GRANADA	-	-	-
M-IRUNA	-	-	-
M-JEREZ	2.176	2.156	0,9%
M-LASPALMAS	4.497	5.015	-10,3%
M-LEON	3.026	2.928	3,3%
M-MADRID	858.557	714.725	20,1%
M-MALAGA	39.062	41.871	-6,7%
M-MURCIA	13.065	13.861	-5,7%
M-OLID	14.579	15.679	-7,0%
M-PALMA	19.505	18.761	4,0%
M-SALAMANCA	-	-	-
M-SANTANDER	-	-	-
M-SEVILLA	28.445	34.561	-17,7%
M-TENERIFE	-	-	-
M-VALENCIA	76.741	82.069	-6,5%
M-ZARAGOZA	30.143	26.544	13,6%
TOTAL RED	1.125.211	993.977	13,2%

1.2.- Resultados económicos

El Resultado antes de impuestos, para el conjunto de Sociedades que integran la Red Mercasa de Unidades Alimentarias para el ejercicio 2023 ha supuesto un monto de 35.321 miles de euros, que supone un crecimiento del 22% con respecto al obtenido en el mismo período de 2022 (29.039 miles de euros).

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR

	2023	2022	VARIACIÓN 2023 VS 2022
	ABSOLUTO	%	
MERCALGEIRAS	57.518	1.342	56.176 4186,57%
MERCASTURIAS	162.132	135.356	26.776 19,78%
MERCABADAJOZ	40.142	372.873	-332.731 -89,23%
MERCALASPALMAS	1.203.152	874.818	328.335 37,53%
MERCAMÁLAGA	592.082	760.359	-168.277 -22,13%
TOTAL MAYORITARIAS	2.055.026	2.144.747	-89.721 -4,18%
MERCALICANTE	544.997	85.176	459.821 539,85%
MERCABARNA	11.051.356	10.823.420	227.936 2,11%
MERCABILBAO	1.174.558	771.245	403.313 52,29%
MERCACÓRDOBA	424.272	201.636	222.636 110,41%
MERCAGALICIA	43.754	60.054	-16.300 -27,14%
MERCAGRANADA	291.037	296.654	-5.617 -1,89%
MERCAIRUÑA	138.705	180.519	-41.815 -23,16%
MERCAJEREZ	90.552	14.190	76.362 538,13%
MERCALEON	32.688	8.168	24.520 300,21%
MERCAMADRID	8.190.255	7.918.457	271.798 3,43%
MERCAMURCIA	150.390	125.694	24.696 19,65%
MERCAOLID	766.600	779.493	-12.893 -1,65%
MERCAPALMA (*)	1.934.052	1.548.101	385.951 24,93%
MERCASALAMANCA	-986.367	-17.971	-968.396 -5388,66%
MERCASANTANDER	260.165	269.475	-9.310 -3,45%
MERCASEVILLA	1.173.271	1.235.957	-62.686 -5,07%

MERCATENERIFE	5.022.513	1.249.061	3.773.452	302,10%
MERCVALENCIA	1.407.140	429.172	977.968	227,87%
MERCAZARAGOZA	1.556.157	915.317	640.840	70,01%
TOTAL MINORITARIAS	33.266.094	26.893.822	6.372.271	23,69%
 TOTAL MERCAS	 35.321.120	 29.038.570	 6.282.551	 21,64%

(*) Pendiente la formulación de las Cuentas Anuales de Mercapalma.

Los resultados de las Mercas en las que se participa minoritariamente representan un 94,18 %% del total del beneficio de la Red, mientras que las mayoritarias representan el 5,82%.

1.3.- Buen gobierno y Responsabilidad Corporativa en Mercasa

En 2023 se ha publicado la II Memoria de ESG de Mercasa, En esta Memoria se recogen para el conocimiento social, todas las actuaciones en esta materia llevadas a cabo por Mercasa, por la Red de Mercas y por la Red de Centros Comerciales. Con estas iniciativas Mercasa pretende erigirse como modelo dentro de la alimentación en el cumplimiento de los ODS para la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los criterios ESG.

En ella, se recogen todas las acciones de Mercasa, Unidades Alimentarias y Centros Comerciales, identificando todos los Kpi's de medición integrados en los ODS de la Agenda 2030 del Gobierno de España.

En el documento, enviado a todos los grupos de interés de Mercasa, destacamos todo lo desarrollado en una política que, apuesta claramente por el desarrollo de un entorno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, recogiendo todos los ejes de mejora en los criterios ESG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo), tanto en Mercasa como en la Red de Mercas y fundamentados en los siguientes criterios:

- **Contribución** a la mejora de la organización, identificando riesgos y nuevas oportunidades de ahorro energético, prevención de riesgos laborales, infracciones, etc.
- **Fortalecimiento** de la comunicación interna y del sentido de pertenencia a la organización.
- **Favorecimiento** de la reputación social y fortalecimiento de la imagen de empresa comprometida con el desarrollo sostenible.

Proceso de mejora de las relaciones financieras al unificar el mensaje a transmitir.



1.4.- Mercasa, instrumento de competitividad para la cadena alimentaria

Mercasa participa activamente en los foros sectoriales relativos a innovación en distribución, logística, energías renovables y economía circular.

Es miembro de la plataforma de innovación Food4Life, de Logistop (Plataforma tecnológica en logística integral, intermodalidad y movilidad) y de CITET (Centro de innovación para la logística y el transporte de mercancías).

El objetivo es fomentar sinergias dentro del ecosistema de la cadena alimentaria, aportar experiencia, promover relaciones con agentes y desarrollar iniciativas de mejora de la competitividad.

En este sentido Mercasa colabora con Logistop en el estudio de una plataforma logística de consolidación de última milla en Mercagranada, destinada al abastecimiento eficiente y sostenible del sector de hostelería y restauración.

2. - Red de Centros Comerciales y gestión inmobiliaria de naves logísticas

A pesar de la incertidumbre económica y de las tensiones inflacionistas, que han caracterizado el ejercicio, tanto los Centros Comerciales, como las Naves industriales, mejoran sensiblemente sus resultados en 2023, como consecuencia del importante esfuerzo de gestión realizado durante el ejercicio.

El Resultado de Explotación Comercial a cierre de 2023 ha sido de 3,4 millones de euros, siendo el de los Centros Comerciales de 2,6 millones de euros y el de las Naves Comerciales situadas en las Unidades Alimentarias de 749 miles de euros.

A lo largo del ejercicio, se ha realizado un gran esfuerzo para incorporar nuevos operadores, rediseñando los espacios para adecuarlos a las necesidades de las medianas superficies o locomotoras, que impulsen la comercialización de los centros. En paralelo, se ha trabajado en mantener la cartera de

Cabe destacar la incorporación de locomotoras, habiéndose realizado la apertura de un gimnasio y un restaurante en Los Cipreses y la implantación de un supermercado en La Máquina. Todo ello ha permitido contener la caída de la ocupación, alcanzando un 77% a cierre de 2023, frente al 84% de 2022.

Al mismo tiempo, se ha continuado avanzando en la renovación de los activos, retomando la nueva contextualización de La Vila y Getafe, contratando un estudio preliminar que redefina su configuración comercial y estética y que lo haga más atractivos ante potenciales operadores, estando prevista la contratación del proyecto para el ejercicio siguiente. Se está elaborando el proyecto de impermeabilización de la plaza de Opción, estando pendiente de la colaboración con el Ayuntamiento de Gijón.

A lo largo de 2023, han seguido desarrollando las contrataciones conjuntas, que, además de mejorar la gestión, mediante la agrupación de proveedores, limita las posibles desviaciones económicas. Las contrataciones que se han llevado a cabo durante el ejercicio son las de suministro eléctrico, residuos, inspecciones OCA, luminarias, mantenimiento, control legionela, fotovoltaicas y campaña de Navidad.

Respecto a la implantación de fotovoltaicas, se ha publicado en diciembre de 2023 la licitación para la contratación de la elaboración de un proyecto básico y de ejecución para cada uno de los centros.

Debido al exhaustivo control y seguimiento de la deuda corriente, se está consiguiendo gestionar los impagos, logrando la reversión de dotaciones de provisión de insolvencias anteriores.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Mercasa incorporaba la inversión directa en Mercas, para el desarrollo de negocios que permitiesen incrementar el rendimiento de la compañía. En este sentido, desde 2023, se ha estado trabajando en un proyecto de inversión de Mercasa en Mercapalma, consistente en la adquisición de un derecho de superficie diecinueve mil metros cuadrados, así como de la nave logística edificada sobre el mismo, que Mercasa arrendaría. Se espera poder materializar dicho proyecto en el primer trimestre de 2024.

Labores de consultoría

Englobado dentro del desarrollo de iniciativas de relaciones institucionales, basado en el plan de alianzas para la difusión del conocimiento y expertise de Mercasa e igualmente, en el plan comercial de asistencia y consultoría, en enero de 2023, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, adjudicó a Mercasa la elaboración de un "Plan de Acción para la revitalización de la Plaza de Abastos de Santiago de Compostela", cuyo trabajo final se presentó al Concello de Santiago de Compostela el pasado 28 de septiembre.

Asimismo, a petición del Concello, el 27 de noviembre se realizó una presentación pública de los resultados del estudio.

3. - Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales

Siguiendo el Plan General DDC para el año 2023, que se enmarca en el Plan Estratégico Mercasa 2019-2023, la Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales (en adelante la Dirección) ha realizado diversas acciones coordinadas entre sus integrantes para alcanzar los objetivos marcados. A continuación, se presenta un detalle de las activaciones implementadas por cada unidad o área en las que se divide la Dirección: Marketing y Comunicación, Relaciones Institucionales, ESG, Estadística, Comercialización de espacios publicitarios e Igualdad.

Se han mantenido en línea con las previsiones de los planes, las acciones habituales de comunicación y edición de publicaciones que son responsabilidad de esta Dirección, a las que se han incorporado en 2023 nuevas actividades derivadas de la nueva orientación estratégica de la empresa en esta materia.

Revista Distribución y Consumo

Con el propósito de crear una visual más atractiva que genere interés a los públicos objetivos por el medio de comunicación y acercarse a las nuevas generaciones, la Dirección ha efectuado un cambio de imagen en la revista Distribución y Consumo que afecta fundamentalmente a su portada. En la misma, se le ha concedido más peso a la marca "Mercasa", se le ha dotado de un estilo más fresco y se han armonizado los elementos internos con la paleta de colores corporativos. Se trata de un diseño disruptivo en cuyo proceso de creación se emplean productos frescos y de temporada para realizar originales bodegones. Las dos primeras portadas publicadas este año se centraron en potenciar el mercado de las frutas y verduras vinculándose con la promoción de la feria Fruit Attraction, en la que como hemos señalado con anterioridad participó de forma activa Mercasa. Siguiendo el mismo modelo de creatividad, la portada de la tercera revista referencia a pescados y mariscos, y la cuarta apoyó al sector cárnico.

Mercasa busca ganar autoridad y erigirse como la principal fuente de conocimiento en materia de cultura alimentaria y otra de las vías de comunicación que emplea para ello es el envío mensual de una Newsletter, en la que se difunden los artículos incluidos en su publicación Distribución y Consumo. En este periodo ha demostrado su efectividad como demuestran sus buenos datos de apertura llegando en los últimos envíos a porcentajes del 25% y 30%.

Informe anual 2022

Como garante de transparencia en gestión y una vía más de promover la identidad corporativa de Mercasa, en este periodo se elaboró el informe anual 2022, en el que se recopila la información más relevante de la Sociedad, así como de la Red de Mercas y de la Red de Centros Comerciales.

Lanzamiento I Foro Mercasa

Este año 2023 se ha puesto en marcha un nuevo proyecto denominado Foro Mercasa. Se trata de un nuevo espacio de análisis y reflexión sobre el sector de la alimentación en España que surge con el propósito de convertirse en una cita anual imprescindible en nuestro sector. Con la creación de este foro, se ha pretendido aúna el saber científico con el conocimiento técnico, basado en la larga experiencia de Mercasa, y con la gran labor de la Red de los 24 Mercas, en el servicio que brindan a todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Este nuevo formato, representa un avance en el recorrido que ya inició Mercasa hace más de 30 años, para convertirse en el principal referente en divulgación del conocimiento sobre cultura alimentaria, y tiene, además, como otros objetivos, mejorar su notoriedad, su posicionamiento y generar más engagement entre sus stakeholders, los académicos y las nuevas generaciones. El proyecto se materializó con la celebración del I Foro el 22 de noviembre de 2023, en el salón de actos de Mercamadrid.

La Dirección creó una imagen de marca específica para el Foro Mercasa que fue aplicada a diferentes soportes. Asimismo, gestionó el espacio, las invitaciones, coordinación de participantes y asistentes,

contratación de catering, material de obsequio a los asistentes, compartió el evento a través de sus redes sociales y redactó el artículo de prensa resumen post evento del Foro para la revista Distribución y Consumo que edita Mercasa.

La asistencia al I Foro Mercasa fue un éxito, con presencia de cerca de 100 personas que pudieron debatir y conocer la nueva dimensión de la cadena alimentaria, generando un sentimiento de satisfacción elevado en todos ellos, como hemos podido comprobar en las encuestas de satisfacción realizadas post evento.

Mercasa trabaja ya de cara al próximo Foro Mercasa que se prevé se celebre a lo largo de 2024.

Asimismo, se ha seguido las operaciones y actividad comercial en los mercados mayoristas internacionales, europeos. Se realiza también seguimiento de la operativa de los mercados detallistas en España. Una información que se facilita a los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas.

En relación con la información estadística de Mercasa, destacar que durante la primera parte del año, la Dirección siguió trabajando para optimizar la nueva herramienta que mejora los procesos de seguimiento de precios de la Red de Mercas y de este modo contribuir a una mejor difusión del conocimiento. En estos últimos meses, se han seguido perfeccionado las funcionalidades de la herramienta y de los procesos estadísticos, para mejorar el manejo de la información proveniente de las diferentes mercas de la Red y su procesamiento.

Durante todo el 2023 se ha mantenido la colaboración semanal con Presidencia del Gobierno dándola por finalizada por su parte en la última semana del año.

Asimismo, se sigue dando respuesta a las consultas de distintas instituciones y empresas, que llegan por diferentes canales, sobre la comercialización de productos en la Red de Mercas.

En diciembre, el MAPA contactó con esta área con la intención de abrir una nueva línea de colaboración que permita el seguimiento semanal de productos, para cumplir el reglamento de transparencia de precios coyunturales de productos agrícolas exigidos por la Unión Europea.

Asimismo, a lo largo de este periodo, Mercasa ha seguido implementando medidas que le permitan incrementar su notoriedad de marca, en este caso, mediante su principal canal digital. Con la finalidad de conseguir una web corporativa actualizada, moderna, sólida y conforme a la normativa vigente en administraciones públicas respecto a las exigencias de transparencia y accesibilidad de la información pública, desde la Dirección se ha continuado la renovación de contenidos de la web, entre ellos, ofreciendo una mejora en la información estadística que la compañía suministra al Observatorio de Precios, restableciendo la sincronización de las semanas origen mayorista con el MAPA.

Asimismo, para aportar valor a la sociedad, promover hábitos de consumo saludables, convertirse en la fuente de información de referencia en alimentación fresca y apoyar a su red de unidades alimentarias, Mercasa publica semanalmente "Frescos y de Temporada" que se trata de recomendaciones que dan a conocer los mejores alimentos frescos y de temporada que pueden encontrarse en el mercado. Por otro lado, esta medida contribuye a la optimización de SEO de la

página de Mercasa, mejorar el promedio de tiempo que pasa el usuario en la web y atrae tráfico de más calidad e incrementa la conversión en la web.

Por otro lado, en cumplimiento con el objetivo de la puesta en valor de los centros comerciales, posicionar su marca y promoviendo la modernización de su imagen, la Dirección ha renovado las webs de los ocho centros comerciales de Mercasa actualizando sus contenidos informativos e imágenes.

A nivel de comunicación, se mantiene el refuerzo en las acciones de comunicación con el apoyo de una agencia externa especializada en este ámbito.

Potenciando el digital branding para acercarse a las nuevas generaciones, Mercasa cuenta con diferentes canales de difusión entre los que destacan las Redes Sociales. Precisamente, la evolución de las Redes Sociales (RRSS) de Mercasa desde enero a septiembre de 2023 se caracteriza por un crecimiento constante de actividad y relevancia, como se refleja en el aumento global de seguidores de un 9% (1.133) en el 2023, hasta aproximarse a una comunidad de 13.483 seguidores.

Respecto a las publicaciones, se han realizado 1.948 en total, manteniendo la actividad constante propuesta en los objetivos de la Dirección.

El objetivo de las publicaciones ha sido poner en valor la contribución del servicio público de Mercasa y la Red de Mercas mostrando un funcionamiento equilibrado de la cadena comercial de alimentos frescos. Asimismo, reforzar el posicionamiento de Mercasa como referente en divulgación del conocimiento sobre cultura alimentaria, en sus múltiples aspectos económicos, comerciales, sociales, nutricionales, gastronómicos, educativos, etc. Por último, trasladar a la sociedad las actividades de Mercasa y la Red de Mercas vinculadas a los criterios de ESG y alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En este periodo, destaca una especial actividad de las redes sociales de Mercasa en el mes de octubre por la participación de la organización en la feria internacional Fruit Attraction.

También en 2023, se empezó a implementar la estrategia de impulsar la imagen de los centros comerciales de Mercasa en redes sociales, utilizando para ello Facebook por ser la red más cercana al público objetivo. De los 8 centros comerciales de la Red Mercasa, desde el área de comunicación se trabaja la red Facebook de 7 de ellos, con publicaciones periódicas y comenzando a interaccionar con los comerciantes ubicados en ellos buscando sinergias.

Se mantiene una frecuencia regular de publicaciones para mantener el interés y la visibilidad en el feed de noticias de los usuarios, de tipo informativas, visualmente atractivas y diseñadas para fomentar la participación y la interacción con la audiencia local.

Durante el último periodo del año, se han lanzado una serie de campañas de marketing estacionales (Halloween, Blackfriday, Navidad, etc.) promocionadas a través de distintos canales digitales y físicos, todo ello englobado como una medida adicional de la consecución del objetivo estratégico del Plan General DDC 2023 de la revalorización de los centros comerciales aplicado, en esta ocasión, al centro comercial Getafe-3.

Persiguiendo los objetivos de crear comunidad y hacer a la plantilla partícipe de los logros de Mercasa; fomentar la conexión entre equipos y asegurar la buena comunicación, en este periodo se han

elaborado y enviado 130 comunicados internos para toda la plantilla relacionados con los temas de interés para el personal.

Por otra parte, la Dirección sigue llegando a acuerdos con diferentes proveedores para ofrecer descuentos y promociones como beneficio social adicional para los trabajadores de Mercasa, como los que se mencionan a continuación:

- Hipódromo de la Zarzuela.
- Espacio de Salud Bolivia.
- Estudio Arde Barré.
- Gran Hotel Colón.

Con respecto a la estrategia de mejorar el branding interno de Mercasa, se elaboró un proyecto para la adecuación de los espacios comunes y la señalética de la empresa, donde se han retirado y sustituido todos los elementos logotipados con la antigua imagen de Mercasa hasta quedar completamente implementada la nueva imagen tanto en el entorno físico como digital en los distintos elementos. En una última fase, está prevista la incorporación de un rótulo identificativo en la fachada de la sede central de Mercasa que está pendiente de recibir autorización del Ayuntamiento para su instalación.

Vigilancia de buen uso marca

La Dirección se ha encargado durante todo el año de transmitir y controlar la aplicación de los principios del manual de identidad corporativa y la alineación de las acciones con el posicionamiento y la filosofía de la marca tanto interna como externamente.

EVENTOS INTERNOS

Reunión de Direcciones Generales

En el mes de marzo de 2023, se celebró la reunión de Direcciones Generales de todas las mercas de la red en Las Palmas de Gran Canarias lo que potenció la imagen de marca, la generación del sentido de pertenencia y promovió el trabajo en equipo, el refuerzo de la comunicación y la confianza de Mercasa Somos Red. Se trató de un encuentro de dos días.

El primero de ellos, se dedicó a la visita de las instalaciones de la unidad alimentaria Mercalaspalmas incluyendo a la de dos empresas que desarrollan su actividad en la marca: el Centro Logístico de Perecederos de Frutas y Hortalizas del grupo SPAR (referente empresarial de primer orden en la economía de la isla, que da servicio a 197 tiendas SPAR, EuroSPAR, SPAR Express, SPAR Natural y Vivó presentes en los 21 municipios de Gran Canaria) y LOPHERCA Servicios Generales (Centro de tratamiento y gestión de residuos de madera-pallets).

El segundo día hubo una jornada con las siguientes líneas estratégicas: Mercado de Pescado y Marisco, Proveedores energéticos, Nuevas oportunidades de negocio y Optimización de los Mercados: Infraestructuras, servicios y horarios.

El objetivo de Mercasa ha sido, por tanto, poner en común estas reflexiones con el resto de los equipos directivos de las 24 Unidades Alimentarias, pensando en un horizonte a corto-medio y largo plazo, y para trabajar, de manera conjunta, para sentar las bases de un nuevo modelo de negocio con la participación de toda la red de Mercas.

Dinámica de trabajo

La Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa coordinó la celebración el día 13 de diciembre de 2023 de una experiencia compartida para la plantilla de Mercasa que sirvió para construir relaciones sólidas, aumentar la confianza e incentivar la colaboración entre las personas que componen la empresa. Esta Dirección se ocupó de la gestión de las comunicaciones, preparación del espacio, valoración, selección y contratación del catering.

Se trató de una dinámica de trabajo, en la que también participó el Comité de Dirección, cuyos objetivos “reconectan el espíritu creativo e innovador estableciendo el mindset perfecto para trabajar los objetivos del año”.

Esta iniciativa se encaminó a liderar la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional del equipo de Mercasa.

Reunión personas

La Dirección gestionó y coordinó la reunión interna de Navidad celebrada el día 21 de diciembre de 2023 encargándose del diseño y elaboración de la presentación, gestión de las comunicaciones, preparación del espacio, valoración, selección y contratación del catering.

En esta reunión la plantilla de Mercasa junto con el Comité de Dirección encabezado por su presidente, hizo balance del año 2023. El encuentro sirvió también para dar reconocimiento a los compañeros y las compañeras de Mercasa que, después de una dilatada carrera, se han jubilado durante este año. Igualmente, se realizó un homenaje a las personas que cumplían 25 años en Mercasa. Grandes profesionales que han contribuido a que la empresa sea un referente dentro de la cadena alimentaria española. La Dirección gestionó la elección y adquisición de los obsequios que se les entregó.

Eventos y Visitas Institucionales

Fruit Attraction 2023

La Dirección preparó un año más su participación en el evento más relevante para su sector, la feria Fruit Attraction, que tuvo lugar en IFEMA del 3 al 5 de octubre de 2023.

Mercasa contó con un stand de 128 m² junto al del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), como en ediciones anteriores, y situado en una zona preferente que permitió darle una mayor visibilidad y reforzó la notoriedad e impacto de la imagen de Mercasa y la Red de Mercas en el contexto general de la feria.

Desde la Dirección se realizó la licitación para la contratación del diseño y montaje del estand. La adjudicaron a la empresa Parafina, que desarrolló el proyecto junto a la Dirección. Esta se encargó de toda la organización de la presencia en el evento, incluyendo: diseño de la visual y materiales, producción de merchandising y folletos, coordinación de acciones como showcookings, contratación de catering, gestión de reuniones en el stand, etc.

Del mismo modo, la Dirección ideó diferentes actividades que se desarrollaron en el stand con el objetivo de resaltar la labor que desarrolla Mercasa y la Red de Mercas ante el amplio colectivo profesional, comercial e institucional que visitó la Fruit Attraction. Animó al público a descubrir de una manera lúdica cómo desde Mercasa se alimentan las ciudades y en qué consiste su trabajo para abastecer de alimentos frescos y de calidad a nivel nacional y de garantizar las infraestructuras y servicios eficaces, seguros y sostenibles para todos los eslabones entre la producción y el consumo.

Fruit Attraction cerró las puertas de su 15 Aniversario con los mejores datos de participación de toda su trayectoria. Un total de 103.868 profesionales de 145 países asistieron a esta convocatoria, lo que significa un incremento con respecto a la última edición del 16% de visitantes profesionales y de potenciales personas entre las que se dio a conocer la marca Mercasa y la Red.

19 de enero. Visita del secretario de Estado de Seguridad a Mercamadrid

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, recibió y acompañó al secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruíz, en una visita a Mercamadrid. Fue un encuentro institucional para conocer de primera mano el funcionamiento de una de las principales Mercas de la Red pública estatal de mercados mayoristas de alimentos frescos de España.

En la visita también participó por parte de Mercasa la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, Mayte Castillo Pasalodos, y la directora de Desarrollo de Negocio y Coordinación, Silvia Llerena Muñoz; por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, su directora de Gabinete, Ana María Prejigüero.

Recorrieron las instalaciones, que cuenta con más de 800 empresas, que cada día abastecen a 12 millones de personas en un radio de influencia de 500 km. Esta capacidad de trabajo lo realiza una media de 20.000 personas que cada día acuden a la unidad alimentaria.

El secretario de Estado de Seguridad mostró su interés por el conocimiento directo de la oferta de alimentos frescos y los procesos logísticos y de distribución que garantizan la excelencia y la calidad de la amplia variedad de productos que se comercializan en Mercamadrid; empresa con capital estatal y una de las más importantes tanto de España como a nivel internacional.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7021764193141800960>

2 de febrero. Reunión del presidente de Mercasa con el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, se reunió con Augusto Hidalgo Macario, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.

En este encuentro institucional han podido hablar de la distribución comercial de alimentos frescos en la isla y contemplar posibles proyectos de colaboración entre las dos instituciones accionista de Mercalaspalmas. En la reunión también ha participado el director general de Mercalaspalmas, Javier Granell Torres.

Mercalaspalmas, empresa pública con capital estatal, es la unidad alimentaria de la provincia de Las Palmas, líder en distribución de productos agroalimentarios. Abarca una superficie de 310.000 metros cuadrados y en ella se concentran: el mercado mayorista de frutas y hortalizas, el de pescados, el de carnes, una amplia zona de actividades complementarias (ZAC) y otra de servicios a los usuarios.

La diversificación de su actividad ha convertido a Mercalaspalmas en un gran centro especializado en el que operan más de 300 empresas del sector de la producción, de la distribución y de la logística de productos agroalimentarios.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7026926301466767360>

9 de febrero. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago

El pasado 9 de febrero, se anunció el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santiago, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela y MERCASA, para la definición del anteproyecto, redacción del proyecto, ejecución de obra y dotación de un centro logístico de acopio y distribución de mercancías para el casco histórico de Santiago de Compostela, en el entorno de Mercagalicia.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, el alcalde del Concello, Xosé Sánchez Bugallo, como presidente del Consorcio y el concejal, Gumersindo Guinarte Cabada, en representación del Concello, pusieron en marcha este ambicioso proyecto que revolucionará la forma en que se realiza la distribución de mercancías en la ciudad y que pivota sobre un centro de acopio y distribución que se configura como nodo para centralizar el reparto en este ámbito.

Pionero en la logística de última milla, con especial incidencia en la distribución de productos esencialmente agroalimentarios para abastecer la hostelería y el comercio, aspira a servir de modelo para otras mercancías, como paquetería, otros círculos históricos y el resto de las zonas urbanas y, además, contribuirá a reducir las emisiones nocivas para el medioambiente.

Entre sus objetivos concretos inmediatos cabe destacar: reducir el volumen de emisiones vinculadas al transporte de mercancías, con la restricción a vehículos de cero emisiones; racionalizar el acceso a la zona histórica, tendiendo hacia cero vehículos; reducir el impacto del tráfico de mercancías en el casco histórico en términos de impacto sobre el patrimonio y la vida en el casco (liberación de espacio público, reducción de accidentes, deterioro del firme y las edificaciones, etc.).

El presidente de Mercasa manifestó en el acto, que "es un problema grave para las ciudades como la de Santiago, con un casco histórico espectacular, tener multitud de vehículos de reparto por el centro" motivo por lo que un proyecto como este puede aliviar esta presión logística en la ciudad.



José Ramón Sempere Vera agradeció al alcalde de la ciudad "la predisposición y apuesta para colaborar con Mercasa, en el entorno de Mercagalicia, de un proyecto así".

En el acto también participó la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales y vicepresidenta de Mercagalicia, Mayte Castillo Pasalodos y el resto de los consejeros y consejeras de Mercasa que han acudido al Consejo de Mercagalicia, celebrado anteriormente.

Actualmente Mercasa y el Ayuntamiento de Santiago son socios de la totalidad del capital social de la sociedad pública Mercagalicia, integrada por tanto en la red de Mercas del Estado, que se presenta, así como el instrumento idóneo para la gestión y acompañamiento de este proyecto de alto interés común y concurrente de ambas administraciones públicas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7029446036263690240>

21 de febrero. Proyecto de Distribución Urbana de Mercancías en Granada

El alcalde de Granada, Paco Cuenca, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, anunciaron la presentación de un estudio para diseñar un modelo de Distribución Urbana de Mercancías (DUM) más eficiente y sostenible en Granada. De esta manera, la ciudad reunirá las características principales establecidas por la ONU para una Ciudad del Futuro: inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

Este estudio busca definir un modelo de distribución urbana más eficiente y sostenible, que permita mejorar la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de emisiones y protegiendo el Patrimonio Histórico Artístico y el uso de los espacios públicos.

Según el presidente José Ramón Sempere, "Elegir Granada para comenzar este análisis es todo un reto para Mercasa, ya que se trata de una ciudad compleja por su importante patrimonio histórico. Sin embargo, estamos seguros de que, con la ayuda y colaboración del Ayuntamiento de Granada y en especial de su alcalde Paco Cuenca, quien ha puesto desde el primer momento una gran pasión en esta iniciativa, el HUB de Mercagranada, S.A. será todo un éxito".

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7033801616826769408>

27 de febrero. Visita de la ministra de Agricultura y Ganadería de Honduras

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y el comité de Dirección de la empresa pública, se reunió con la ministra de Agricultura y Ganadería de la República de Honduras, Laura Suazo, en la sede central de Mercasa.

Una visita de la ministra Laura Suazo para conocer de primera mano el modelo de distribución mayorista de productos frescos en España y la experiencia de Mercasa y la gestión de la Red de Mercas.

El presidente José Ramón Sempere presentó a la ministra el funcionamiento de la Red Mercasa, destacando su compromiso con la calidad de los productos, la seguridad alimentaria, la innovación y eficiencia en la gestión de la cadena de distribución.

La visita de la ministra de Agricultura de Honduras a Mercasa es una muestra del interés que existe en Latinoamérica por conocer modelos de éxito de distribución mayorista de productos frescos. En este sentido, España cuenta con una larga experiencia y eficacia en dicha gestión a través del modelo de la Red de Mercas, convirtiendo a nuestro país en un referente.

Esta visita es una oportunidad para fortalecer los lazos entre España y Latinoamérica en el ámbito de la distribución mayorista de productos frescos y compartir experiencias que puedan ser útiles para mejorar la gestión de la cadena alimentaria en ambos lados del Atlántico.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7035967606675152896>

1 de marzo. Desayuno Informativo de Europa Press con el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, ha asistido al Desayuno Informativo de Europa Press con el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El ministro Luis Planas ha repasado la actualidad del sector agroalimentario, a nivel nacional e internacional, destacando la importancia de este sector para la economía española y europea, y su compromiso con la sostenibilidad y la innovación.

Un análisis en el contexto actual de incertidumbre con el impacto de la guerra de Ucrania, la inflación o la crisis de suministros, que repercute directamente sobre la cadena alimentaria, pero que resiste gracias a todos los eslabones de la cadena, formando un sector sólido, moderno y potente.

En cuanto a la política europea, el ministro destacó la importancia de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo objetivo es fomentar la sostenibilidad y la equidad en el sector y garantizar un nivel de vida justo para agricultores y productores.

Al Desayuno Informativo Europa Press también ha asistido la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7036635397791100928>

9 de marzo. Ciclo NextSpain organizado por el La Verdad y Vocento.

Celebración de un nuevo ciclo Next Spain organizado por el periódico La Verdad y el grupo de comunicación Vocento, donde expertos en distribución, logística o telecomunicaciones, entre otras ramas, analizan los retos y el proceso de transformación del sector logístico.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, participa aportando la experiencia de la Red de Mercas. Por ella pasan 18 millones de vehículos al año y exige una gestión precisa de todos los flujos de movimiento, garantizando la carga y descarga de mercancías de forma eficiente y segura entre vehículos de diferente tamaño y empresas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7039548652117209091>



14 de marzo. X Aniversario del Logotipo 100 % Raza Autóctona.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, ha participado en el acto conmemorativo del X aniversario del Logotipo 100 % Raza Autóctona.

Un acto presidido por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que sirve para fomentar la conservación y promoción de las razas autóctonas de ganado de nuestro país.

Este logotipo es una herramienta importante para la conservación de las razas autóctonas, ya que incentiva su cría y consumo, garantiza la procedencia de estos productos y ayuda a mantener la viabilidad económica de los pequeños productores y ganaderos que trabajan con estas especies. Mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva.

Como ha destacado el ministro Luis Planas, "este logotipo trasmite calidad y valor añadido" a unos productos que muchos de ellos podemos encontrarlos en las empresas cárnica instaladas en la Red de Mercas.

En el acto de aniversario, también ha participado la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7041444283127611393>

22-23 de marzo. Jornadas Direcciones Generales Red de Mercas Mercasa.

Durante dos días de trabajo, la red pública de mercados mayoristas de alimentos frescos estudió la situación actual de la distribución alimentaria en un escenario complejo como el actual, pero también los retos futuros para contribuir a un sistema alimentario seguro, asequible y sostenible.

El consumo de productos del mar, optimización de infraestructuras y servicios, eficiencia energética o nuevos modelos de negocio, son algunos de los temas que se analizaron en las diferentes mesas de trabajo.

"Jornadas que sirven para impulsar la Red de Mercas de Mercasa con su clara labor y motivación de servicio público y de garantía de seguridad de la cadena alimentaria que abastece a España, convirtiéndonos así en una organización de soporte y sustento de la sociedad, en todos y cada uno de los momentos", José Ramón Sempere, presidente de Mercasa.

El encuentro arrancó de madrugada visitando las instalaciones de Mercalaspalmas e importantes empresas del sector ubicadas en sus instalaciones como SPAR Canarias.

Junto con las Direcciones Generales de las 24 Mercas, también participó el comité de dirección de Mercasa.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7044301171796119552>

La segunda jornada comenzó con la apertura por parte del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere y el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo.

La jornada comenzó con una radiografía, realizada por el presidente de Mercasa, del estado actual de la Red de Mercas, el eslabón mayorista de distribución de alimentos frescos en España, contemplando posibles objetivos a largo plazo para mejorar su rendimiento y lograr un crecimiento sostenible.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7044679696134942723>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7045013428184178688>

21 de abril. Mercasa lidera una visita a Mercamadrid, S.A. de parte del equipo directivo de Mercabilbao, en el marco del proyecto de diseño del nuevo Mercabilbao

La visita sirvió para conocer y analizar experiencias y buenas prácticas de empresas que operan desde la marca madrileña.

MercabilbaoNext es el proyecto de diseño, traslado y ampliación del nuevo Mercabilbao, para seguir consolidándolo como el mayor centro de distribución de alimentos perecederos de Euskadi.

La visita fue dirigida por la directora de Desarrollo de Negocio y Coordinación, Silvia Llerena Muñoz y por la jefa de Coordinación de la Red de Mercas, Vanessa Moreno Vincent.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7055178026728251393>

4 de mayo. El ministro de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Luis Planas, visita Mercalaspalmas acompañado por el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

Junto con el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, recorrieron las instalaciones de la unidad alimentaria líder en Canarias en distribución de productos agroalimentario y en la que operan más de 300 empresas del sector de la producción, distribución y la logística. Un ejemplo del motor económico, eficiencia y sostenibilidad que supone el modelo de servicio público de la Red de Mercas.

El ministro elogió el modelo de distribución alimentaria que conforma Mercalaspalmas y el resto de la Red de Mercas en España, todo un ejemplo que es replicado en otros países, y que, en su conjunto comercializa, al año, más de 8 millones de toneladas entre frutas, verduras, pescados, mariscos y carnes.

En la visita a Mercalaspalmas, también participó la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos y el director gerente de la marca, Francisco Javier Granell Torres.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7059828937979273216>

24 de mayo. El presidente de Mercasa participa en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del Grupo SEPI

El presidente, José Ramón Sempere, visitó el Campus Los Peñascales para impartir una ponencia sobre distribución alimentaria en España al alumnado del Programa de Desarrollo Directivo (PDD).

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7067184288210792449>

14 de junio. Presentación del II Informe de la Distribución Alimentaria de Proximidad en España realizado por ASEDA

Una presentación, a la que ha acudido el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, de un informe que analiza la evolución de la red comercial de cercanía, la generación del empleo en el retail alimentario y la distribución de proximidad en la España rural, entre otros datos de interés.

La jornada fue inaugurada por el presidente de ASEDA, Josep Antoni Duran i Lleida, y por la secretaria de estado de Comercio, Xiana Méndez.

Posteriormente Juan Carlos Matarrubia de Retail Dara desgranó los principales datos del informe, para llegar a las conclusiones de éste por Felipe Medina, secretario general técnico de Asedas.

A la presentación también acudió la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7074717362146394113>

15 de junio. Encuentro X Food & Drink Summit organizado por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebida.

Este año, bajo el lema "vitales y estratégicos", ha servido para realizar una radiografía completa de la industria de la alimentación y bebidas, poniendo en valor este sector estratégico del país.

Un encuentro que fue inaugurado por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y al que acudió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere.

El ministro destacó el potencial exportador de las empresas agroalimentarias, con una factura de cerca de 70.000 millones de euros, "una cifra récord, histórica para España", en línea con el crecimiento económico que experimenta el país.

Además, puso en valor la ley de la cadena alimentaria, un "elemento clave en la modernización del sector agroalimentario", y agradeció a la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) la lealtad con la que abordó el debate, a través de la crítica constructiva.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7075149689725067264>

15 de junio. Premios Internacionales de Periodismo Rey de España

El 15 de junio se entregaron los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España, que tienen por objeto reconocer la labor informativa de los profesionales del periodismo en el ámbito iberoamericano. Premios creados por la Agencia EFE y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

Los Premios Rey De España fueron entregados por el Rey Felipe VI. A la ceremonia de entrega acudió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y la directora Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, Mayte Castillo Pasalodos, junto con otros miembros de empresas del Grupo SEPI encabezados por su presidenta, Belén Gualda González.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7075341036398551040>

22 de junio. Presentación del Informe 2022 del Observatorio del Sector Agroalimentario Español de Cajamar

El Grupo Cajamar, presentó el Informe 2022 del Observatorio del Sector Agroalimentario Español, elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Una cita anual imprescindible para el sector, a la que ha acudido el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

En la presentación participó Fernando Miranda Sotillos, secretario general de Agricultura y Alimentación, Eduardo Baamonde, presidente de Grupo Cajamar, Joaquín Maudos, director adjunto de Investigación del Ivie y Roberto García Torrente, director de Desarrollo Sostenible de Grupo Cajamar.

Esta nueva edición del documento recoge la evolución del sector durante el pasado ejercicio, marcado de forma notable por el incremento de los precios de los alimentos y el aumento de los costes de materias primas, insumos y energía.

Estas circunstancias han podido ser superadas por la industria, manteniendo su fortaleza, su nivel de productividad y su competitividad en el mercado global.

El informe que, supone una radiografía clave para entender la situación actual y los retos de futuro de la cadena alimentaria española, ya está disponible en la web de Plataforma Tierra.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7077632807614713856>

26 de junio. Mercasa se adhiere a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, iniciativa del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y el Alto Comisionado, Ernesto Gasco Gonzalo, rubricaron el 26 de junio, en la sede del Alto Comisionado en el Complejo de la Moncloa, el acuerdo por el que Mercasa se une a la alianza de cambio de "la senda de la pobreza infantil en España", con el objetivo de conseguir un país que proporcione las mismas oportunidades de futuro a todos los niños, niñas y adolescentes sin importar las condiciones de su nacimiento.

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil nace por iniciativa del presidente del Gobierno para impulsar políticas y alianzas sociales que conviertan la erradicación de la pobreza infantil en un objetivo de Estado.

Dentro de los retos de la Alianza, el de "garantizar una nutrición saludable y equilibrada", está alineada con algunas de las políticas de responsabilidad social que ya desarrolla la Red de Mercas, donde se realizan numerosas acciones de promoción de hábitos de alimentación saludable entre escolares, o los acuerdos de colaboración con los diferentes Bancos de Alimentos con las Mercas y empresas mayoristas instaladas en ellas.

Para Mercasa y su Red de Mercas es un orgullo formar parte de esta alianza que nos hace mejorar como sociedad, al querer luchar por un futuro igualitario para todas las personas que la componen.



En el acto de adhesión también participó Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa y Albert Arcarons Feixas, director y Judith Martínez Gamen, secretaria, ambos del Alto Comisionado.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7079127553650700288>

19 de julio. Visita de Raúl Blanco, presidente de RENFE y Maritcha Ruiz Mateos, presidenta del Hipódromo de la Zarzuela, a Mercamadrid.

José Ramón Sempere Vera, presidente de Mercasa, acompañó a Raúl Blanco, presidente de RENFE y Maritcha Ruiz Mateos, presidenta del Hipódromo de la Zarzuela, junto a Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y RRII, en una visita institucional a Mercamadrid, S.A.

El presidente de Mercasa, mostró de primera mano el funcionamiento de Mercamadrid, empresa de capital estatal, el importante valor de las unidades alimentarias dentro de la cadena alimentaria, de la Red de Mercas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7087347658960347136>

13 de septiembre. Visita del Club de Excelencia en Gestión a Mercabarna.

El Club Excelencia en Gestión (CEG) visitó Mercabarna de la mano del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

Una actividad liderada por Mercasa, donde una delegación de las principales empresas que colaboran con el CEG, encabezada por su presidente Tomás Pascual Gómez-Cuétara y su director general, Ignacio Babé Romero, pudo conocer el modelo de distribución comercial de alimentos frescos que representa la Red de Mercas, en Mercabarna. La mayor red pública de mercados mayoristas del mundo y eslabón imprescindible de la cadena alimentaria, cuya estructura garantiza la capacidad de elección, con diversidad de productos y formatos, proximidad, calidad y seguridad alimentaria, al comercio detallista y en consecuencia al consumidor final.

Mercabarna, empresa con capital estatal, es uno de los principales mercados mayoristas de alimentos frescos de Europa. Funciona como una ciudad alimentaria las 24 horas del día para garantizar el suministro de alimentos frescos a los ciudadanos. En su recinto concentra 600 empresas especializadas en la distribución, elaboración, importación y exportación de productos frescos y congelados.

En la visita también participó Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y RRII y Agustín García-Cabo Fernández, director de Planificación y Estrategia, ambos de Mercasa.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7107648733978243072>

14 de septiembre. Desayuno de comunicación del presidente con la revista Dirigentes.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, compartió un desayuno de comunicación junto al presidente del Club Excelencia en Gestión, Tomás Pascual Gómez-Cuétara y con el acompañamiento de su director general, Ignacio Babé Romero.

En el encuentro organizado por la Revista Dirigentes se generó un interesante debate sobre el futuro de las infraestructuras alimentarias y los beneficios de la aplicación de una gestión excelente, innovadora y sostenible en las organizaciones.

Mercasa está integrada en el marco del Pacto Mundial de Naciones Unidas y como parte del compromiso que tiene con la sociedad, alinea todas sus estrategias y operaciones para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Muestra de ello es la aplicación de los criterios environmental, social and governance (ESG) en su toma de decisiones y que uno de los pilares fundamentales de su plan estratégico es la Transformación Digital de toda la institución Mercasa lo cual le permite ser más eficiente y competitiva en un entorno cargado de nuevos desafíos.

Garantizar una distribución urbana de mercancías DUM sostenible y optimizada es una de las preocupaciones de Mercasa, por eso trabaja en la búsqueda de una gestión de transportes que permita descongestionar las áreas urbanas asegurando el abastecimiento de alimentos frescos y de calidad a 30 millones de personas todos los días a través de la Red de Mercas.

Asimismo, Mercasa determina procesos de mejora continua siguiendo el modelo EFQM de Calidad y Excelencia consciente de su necesidad de adaptación al cambio de paradigma, de entorno social y cultura y la aparición de un mundo más ágil y digital que exige una transformación incesante de la gestión.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7108097370705272833>

22 de septiembre. Visita de una delegación del gobierno de Vietnam a Mercamadrid.

El viernes 22 de septiembre, Mercasa acompañó a una delegación del Ministerio de Agricultura de Vietnam, en una visita institucional organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a Mercamadrid, S.A.

La delegación, encabezada por su ministro Le Minh Hoan, quiso conocer de primera mano el modelo de distribución de productos frescos a través de la Red de Mercas Mercasa.

El modelo público de mercados mayoristas que representa la Red Mercasa es único y la delegación mostró especial interés en cómo gestiona la seguridad alimentaria y la distribución y control de calidad de frutas, hortalizas, productos del mar y carnes.

En la visita participó Antonio Rodríguez, subdirector general de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios y Carmen González, subdirectora adjunta de la SG de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, ambos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Por parte de Mercasa, Antonio Jiménez-Clar Hernández, secretario general y del consejo, Vanessa Moreno Vincent, jefa de Coordinación de la Red de Mercas y Ana Álvarez Sanjuan, responsable de Marca. Junto a ellos Antonio Roldán, director de Mercados y Servicios de Mercamadrid.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7110936421095399424>

3, 4 y 5 de octubre. La participación de Mercasa en Fruit Attraction pone en valor el modelo Mercasa de comercialización mayorista de frutas y verduras

Un año más, el stand de Mercasa en Fruit Attraction se convirtió, durante los tres días de la feria en Madrid, en la mayor representación del amplio colectivo de empresas mayoristas y servicios complementarios que trabajan desde la Red de Mercas para garantizar la comercialización de frutas y verduras hacia el comercio detallista, la restauración y el consumo institucional. Una actividad que en 2022 ascendió a 6,8 millones de toneladas.

El stand de Mercasa estuvo ubicado en el acceso al pabellón 5 del recinto ferial de IFEMA, junto al del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Un stand diseñado y fabricado bajo los criterios ESG de sostenibilidad, que fue visitado por numerosas personalidades, organizaciones y profesionales, que además de participar en las diferentes actividades programadas, pudieron conocer el modelo Mercasa de comercialización de alimentos frescos.

Fernando Miranda Sotillos, secretario general de Agricultura y Alimentación; una delegación del equipo del Gabinete del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, encabezado por su director, Miguel Ruiz Gómez; Engracia Hidalgo, delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y presidenta de Mercamadrid; Francisco Mulero, presidente ejecutivo de SEIASA (Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias), Pablo Pombo González, presidente de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), son, entre otras muchas, algunas de las personalidades que visitaron el stand de Mercasa.

El día central de la feria contó con la reunión del Comité de Dirección de Mercasa, encabezado por el presidente, José Ramón Sempere Vera, las direcciones generales de la Red de Mercas y Concha Cobo González, directora de Participadas III de SEPI.

Por último, hay que destacar que el espacio Mercasa en Fruit Attraction ha contado con una importante representación de la plantilla de la empresa que ha podido desplazarse hasta allí. Visitas, que los compañeros y compañeras que han trabajado la feria agradecen por su apoyo y compañerismo durante estos tres días, así como en su previa preparación.

Todo ello, en una edición muy especial de Fruit Attraction, que ha llegado en 2023 a su 15 Aniversario, con los mejores datos de participación de toda su trayectoria. 103.868 profesionales de 145 países - 8 más que el año pasado- asistieron a esta convocatoria, un incremento del 16 % respecto a la última edición.

La feria contó con la participación de 2.000 expositores de 56 países, y una ocupación de 64.000 metros cuadrados netos de oferta hortofrutícola repartidos, por primera vez, en 9 pabellones del recinto. Esto supone un crecimiento de ambos parámetros superior al 10%. Unas cifras que han convertido a Madrid en capital mundial hortofrutícola además de ratificar a Fruit Attraction como instrumento fundamental para una comercialización hortofrutícola global.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7114965931256127488>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115039222301962240>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115331022736506880>

5 de octubre. 30º aniversario del Programa de Caminos Naturales de España

Un acto presidido por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Contó con la asistencia del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere y sirvió para poner en valor esta iniciativa en la que se han invertido más de 270 millones de euros, permitiendo recuperar antiguas redes viarias y contribuir a impulsar la economía de las zonas rurales. La red, en continuo crecimiento, ofrece ya 130 itinerarios que suman más de 10.700 kilómetros Junto al presidente de Mercasa, también acudió el secretario general y del Consejo de Administración, Antonio Jiménez-Clar Hernández.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115731309787791360>

11 de octubre. XXXV premios Alimentos de España

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, asistió a la entrega de los XXXV premios Alimentos de España que reconocen la labor desarrollada por empresas y profesionales que se han distinguido por producir, ofrecer y divulgar los alimentos de calidad españoles y han contribuido al desarrollo del sector alimentario de forma sostenible y eficiente.

La gala de entrega de los premios concedidos por el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), que se celebró en el Teatro Real de Madrid, fue presidida por el ministro Luis Planas. El ministro ha apelado a mantener el orgullo por los alimentos de España, ante los retos de un mundo cada día más complejo que exige un mayor esfuerzo para lograr el éxito.

En esta edición han sido 25 los galardonados, 11 más que el año anterior, porque se han creado nuevas modalidades para reflejar mejor la diversidad del mundo alimentario de nuestro país: promoción, a la iniciativa para la reducción del [#desperdicioalimentario](#) y a la bebida espirituosa o el desdoblamiento del de vinos en distintas categorías.

En apoyo a la excelencia del conjunto del sector agroalimentario español y del esfuerzo de tantas personas que hay detrás de cada alimento para lograr que lleguen a la mesa de todas las familias, como señaló el ministro en el evento, el presidente de [Mercasa](#), José Ramón Sempere, conversó con otros asistentes como [Jesús Casas Grande](#), presidente [Grupo Tragsa](#), y Miguel Ruiz Gómez, director de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7117858600068259840>



27 de octubre. Reunión con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, se reunió, en la sede del ministerio, con el presidente de Mercados Centrales de Abastecimientos (Mercasa), José Ramón Sempere.

[Mercasa](#), cuyos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ([SEPI](#)) y el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), está constituida por 24 unidades alimentarias, la denominada



Red de [#Mercas](#), distribuidos por toda la geografía española, en la que operan más de 3.260 empresas mayoristas y de servicios comerciales, que vendieron en 2022 un total de 8,6 millones de toneladas de alimentos.

A través de las [empresas](#) ubicadas en las distintas mercas se comercializa el 70 % por ciento del volumen de frutas y hortalizas que se consumen en España, cerca del 50 % de los pescados y mariscos y otro tanto de carnes, sin incluir los transformados. La mayor parte de las ventas que se realiza en las mercas son de origen nacional, ya que el 77 % de las frutas y verduras; el 80 %, de las carnes y el 65 % de los pescados y mariscos proceden de España.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7123656447581728769>

14 de noviembre. Participación del presidente de Mercasa en el podcast de EFEAgro

El presidente de [Mercasa](#), [José Ramón Sempere Vera](#), visitó las instalaciones de [Efeagro, S.A.](#) para participar en una nueva entrega del podcast "Efeagro Punto de Encuentro".

Junto con la directora general de Efeagro, [Laura Cristóbal Gracia](#), Sempere conversó sobre la actualidad de la empresa pública que gestiona la mayor red de mercados mayoristas de alimentación fresca del mundo y su gestión personal en el sector [agroalimentario](#).

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7130155188144775168>

22 de noviembre. Celebración I Foro Mercasa

El 22 de noviembre tuvo lugar el [I Foro Mercasa](#), un foro de generación y divulgación de conocimiento sobre la producción, la industria, los procesos logísticos y comerciales, y el [consumo](#) alimentario, que emana de la revista [Distribución y Consumo](#).

Encuentro inaugurado por el presidente de [Mercasa](#), [José Ramón Sempere Vera](#), y que reunió al sector académico y profesional de la industria [alimentaria](#).

Presentado por [Laura Cristóbal Gracia](#), directora general de [Efeagro, S.A.](#) y conducido por [Eduardo Moyano Estrada](#), investigador de [IESA-CSIC](#), contó con dos mesas de debate sobre la actualidad de la [cadena](#) alimentaria española.

Una primera mesa sobre "tendencias en los procesos comerciales y logísticos en los alimentos frescos", donde los académicos de la [Universidad Complutense de Madrid](#), [Javier Casares Rípol](#) y [María Puelles](#), [Laura Cristóbal](#), [EFE Agro](#) y [Jesús Reina Arroyo](#), director general de [Mercacórdoba](#), conversaron sobre la distribución comercial, el comercio [online](#) y la actualidad del eslabón mayorista de [alimentos frescos](#), representado por la Red de [Mercas](#).

Posteriormente, se debatió sobre "La cadena comercial del [pescado](#). Evolución de los hábitos de compra y consumo en productos de la pesca y la acuicultura", contando con [Víctor Martín Cerdeño](#), profesor de la [Universidad Complutense de Madrid](#), [David Chica Marcos](#), director general de [Mercamadrid, S.A.](#) y [Miriam Mendivil Barandalla](#), directora general de [MERCAIRUÑA SA](#). Dos [Mercas](#), dos realidades en el modelo de concentración del eslabón mayorista de [pescado](#), con gran capacidad de adaptación a la evolución de hábitos de compra y consumo.

El acto finalizó con la clausura por parte del presidente, José Ramón Sempere, donde manifestó, que “el I Foro Mercasa era un punto de encuentro necesario entre el sector académico y la distribución de alimentos frescos y, que hoy, ya es una realidad”.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7133178520901464064>

22 de noviembre. Entrega premio ASEADAS al mejor artículo de Distribución y Consumo

En el marco del I Foro Mercasa, se hizo entrega del premio ASEDAS-Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados al mejor artículo de la revista Distribución y Consumo.

Este año el premio recayó en los catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, Ignacio Cruz Roche y Jaime Romero, por un artículo que analiza el incremento de los precios de los alimentos y los márgenes de la distribución minorista.

Además, el mismo estudio, analiza y valora las diferentes opciones que se podrían tomar de medidas de política económica para el control de los precios de los alimentos.

El premio fue entregado el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y el director general de ASEADAS, Ignacio García Magarzo.

Con esta octava edición de los premios, “ASEDAS busca apoyar y difundir los trabajos de carácter científico que contribuyen al análisis de la evolución de la distribución alimentaria y a un debate informado y sereno sobre diferentes temas que afectan al gran consumo, la distribución y la alimentación”.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7133401326238973954>

14 de diciembre. Colaboración con Mensajeros de la Paz

Un año más, Mercasa colaboró con Asociación Mensajeros de la Paz en la Campaña de Navidad de recogida de alimentos para sus comedores sociales.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y la directora Desarrollo Corporativo y RRII, Mayte Castillo Pasalodos, agradecieron personalmente al padre Ángel, la gran labor social que realiza la organización con aquellas personas excluidas que carecen de recursos esenciales.

Con esta colaboración, Mercasa apoya la importante labor que realiza la asociación para cubrir necesidades básicas como la alimentación a personas necesitadas.

Mensajeros de la Paz fue fundada en el año 1962 como Cruz de los Ángeles por el Padre Ángel García Rodríguez. Desde entonces, su prioridad ha sido siempre la promoción humana y social de las personas más desfavorecidas de la sociedad, atendiendo a las distintas realidades sociales tanto a nivel nacional como internacional.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7140996418030268417>



21 de diciembre. Toma de posesión nuevos altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tomaron posesión los nuevos altos cargos del ministerio.



El ministro, Luis Planas, aseguró "que la nueva estructura del ministerio, con una Secretaría de Estado, es reflejo de la importancia estratégica que confiere al sector agroalimentario, clave para la economía y esencial para la ciudadanía".

A la toma de posesión asistió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7143636943652777984>

En el **área de Comercialización de espacios publicitarios**, a través de los cuales se obtienen ingresos, ha conseguido los resultados siguientes durante este periodo:

Sopletes Publicitarios

El importe global de las campañas contratadas para los soportes publicitarios de la Red de Mercas ha ascendido a 204.730,00 € reportando unos ingresos para Mercasa y para las mercas de 144.000,40 € lo que supone un incremento del 20,97% con respecto al 2022, como consecuencia de la activación del sector de la automoción en la última parte del año.

Medios de Comunicación

En cuanto a los medios editados por Mercasa, la publicidad contratada en este periodo, tanto para los medios impresos como para online, ha sido de 74.044,72 € importe que está en la misma línea de lo contratado en 2022 como resultado de que el sector alimentario sigue muy afectado por las subidas de los costes, de la inflación y de los problemas derivados de la sequía.

En **materia de igualdad**, en el marco del compromiso de Mercasa con esta, recogido en el Plan General DDC y con el objeto de ser referente para la red de Mercas se han llevado a cabo dos iniciativas en este 2023: formación y campañas promocionales.

Respecto a la formación, a las nuevas personas incorporadas a la plantilla en los últimos meses del año, se les ha impartido una formación en esta materia que consiste en: un curso de igualdad en el empleo, un curso de igualdad en la comunicación y un tercer curso, sobre acoso sexual y por razón de sexo.

Con relación a las campañas promocionales diseñadas por el área de igualdad, destacamos que con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizó una campaña con la colaboración del personal. Para conmemorarlo, en la recepción de la sede se instaló un photocall inspirado en un cartel utilizado en la década de los años 80 para promover la equidad. Esta campaña se promocionó tanto interna como externamente en redes sociales, cartelería y comunicados.

Por el día Internacional del orgullo LGTBIQ+, Mercasa adaptó su imagen a la bandera de este colectivo y realizó distintas publicaciones en sus Redes Sociales. También realizó un diseño especial para el 25 de noviembre, día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



4. - Organización: Política de gestión de riesgos

1. Los órganos de gobierno de Mercasa son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración que cuenta con un Presidente Ejecutivo. El Presidente ha implementado una estructura organizativa basada en cinco direcciones: Secretaría General y del Consejo, Planificación y Estrategia, Desarrollo de Negocio y Coordinación, Auditoría Interna y Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.
2. Tras una revisión del modelo de Gobierno Corporativo, en el Consejo de Administración de 29 enero de 2019 se aprobó el fortalecimiento orgánico de la empresa, llevando la gestión - y la toma de decisiones inherente - hacia la participación de Comités que, de forma colegiada, informada, multidisciplinar y documentada coadyuvan de forma transparente a mitigar los riesgos inherentes a toda decisión empresarial, quedando constituidos y en funcionamiento en el mes febrero. Con ello Mercasa como vía para la Prevención de Riesgos Penales ha hecho una apuesta decidida por reforzar la "cultura de cumplimiento y respeto al Derecho" concepto manifestado por el Tribunal Supremo en sentencias como la del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2016, entre otras. El reforzamiento de esa cultura y de los estándares éticos (justicia) propios de la organización fortalecerán a la empresa. Ello no es posible sin que las decisiones sean transversales (análisis multidisciplinar), transparentes (legalidad), y colegiadas (aceptación responsable que limite riesgos de arbitrariedad).
3. El Consejo de Administración de Mercasa ha continuado con el programa de medidas de Gobierno Corporativo que incluye auditoría de riesgos penales, revisión del Plan para su Prevención, así como una revisión de la estructura organizativa cambiando en el año 2019 la figura del Compliance Officer por un Comité de Prevención de Riesgos formado por el Secretario General, el Jefe de Área de Personas, la Directora Adjunta Económico Financiera, el Responsable de Protección de Datos y como Secretario, la persona asignada por la Abogacía del Estado.
4. Durante el ejercicio 2023 se ha continuado en la profundización de la política de prevención de riesgos desarrollada en ejercicios anteriores, afrontando la adaptación definitiva de la misma a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Como consecuencia de la entrada en vigor de esta norma, se ha hecho necesaria la revisión de los sistemas de prevención de riesgos, tanto de MERCASA como de las mercas mayoritarias, en orden a incorporar el sistema interno de información a que se refiere la citada norma. Asimismo, Mercasa ha tutelado la implantación del citado sistema en las Mercas, velando tanto por la elaboración y aprobación de los documentos del sistema interno de información como por la efectiva contratación e implantación del canal interno exigido por la ley.

5. Fruto igualmente del compromiso con la prevención del riesgo y la implantación de una "*cultura de cumplimiento de la ley*", ha sido la aprobación por el Consejo de Administración, por quinto año consecutivo, del Informe anual de Gobierno Corporativo de Mercasa.

5. - Información no financiera adicional

Modelo de gestión de calidad EFQM

MERCASA está comprometida con la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM iniciado en 2019. A fin de constatar los avances en el modelo que son evidencia de las mejoras de calidad se llevaron a cabo en 2021 y 2022 sendas autoevaluaciones con un consultor externo de REDEX (profesionales independientes acreditados exclusivamente por quien gestiona el modelo en España) previas a la futura obtención de un sello EFQM. En julio de 2023 el Club de Excelencia en la Gestión concedió a Mercasa la certificación internacional Sello EFQM 400 por su gestión excelente, innovadora y sostenible basada en el modelo EFQM (Certificado nº CEG/23/S400/16).

Igualmente, en el ámbito de la gestión conforme al modelo EFQM Mercasa fue finalista en la VI edición de los premios Buenas Prácticas en Gestión del CEG, categoría PYME, con la práctica *Lean Feedback Mercasa: reuniones de implicación de grupos de interés*.

Sistema de Gestión de Calidad

Mercasa certificó, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad cuyo alcance se extiende a todos los procesos que mantiene en la actualidad. La Certificación fue otorgada por primera vez en diciembre de 2011. Todos los años el Sistema es certificado, correspondiendo la renovación del certificado en 2023. En este año, el Área de Auditoría y Calidad coordinó las auditorías internas y externas de seguimiento del certificado ISO 9001, consiguiendo junto con todas las áreas auditadas la confirmación del seguimiento de los requisitos de eficiencia que se requieren sin incidencias ni faltas de conformidad, por tercer año consecutivo.

En paralelo, el área de Auditoría y Calidad de la Dirección de Auditoría Interna realiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías de años anteriores, la coordinación con otros órganos externos y sus acciones auditadoras e inspectoras sobre MERCASA. Asimismo, ofrece consultoría continua en todas las materias que se tratan en la empresa, al objeto de establecer sinergias entre las áreas, salvaguardando la actualización y el cumplimiento de las normas internas y externas en la creación de nueva información documentada, y la revisión de la preexistente. En 2023, se encuentran actualizados, documentados y operativos cuarenta y seis formatos de uso general, doce instrucciones, quince procedimientos y una treintena de otros documentos en vigor de la Sociedad.



Igualdad

En 2022 las actuaciones más relevantes en el Área Igualdad corresponden con acciones para refrendar el “**I Plan de Igualdad**”, continuando con la **Formación a todas las nuevas incorporaciones de Mercasa**. Además de preparar un procedimiento simplificado y abreviado de un servicio de seguimiento, evaluación y consultoría relacionada con el Plan de Igualdad en vigor.

Las **acciones específicas de comunicación en el Área de Igualdad** se han desarrollado en los canales internos de Mercasa (Yammer, Comunicados Internos y Cartelería), y en Redes Sociales (Web, LinkedIn, Twitter, etc.) y coincidiendo con Días Internacionales como:

- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional del Orgullo LGTBI+
- Día Internacional de la Mujer rural
- Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Una campaña en la que nuestro principal objetivo fue que todas las personas trabajadoras deben conocer el gesto que puede salvar a mujeres en situaciones de violencia, acoso e incluso que puedan salvar vidas. Para ello Mercasa además de las piezas habituales para sus canales internos y RRSS, desarrollo un vídeo mostrando el gesto con la colaboración de trabajadoras de Mercasa

6. - Otra información relevante

6.1.- Acontecimientos posteriores al cierre

En febrero de 2024 se ha procedido a la compra de una nave logística en la Unidad Alimentaria Mercapalma (Palma de Mallorca). A los efectos del artículo 160, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dicha adquisición no supera el 25% del valor de los activos que figuran en el último balance aprobado.

6.2.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En este ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

6.3.- Acciones propias

No ha existido adquisición de acciones de la propia Sociedad.

6.4.- Información sobre medio ambiente

La sociedad, al cierre del ejercicio 2023, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

6.5.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la compañía no ha sido necesario hacer uso de instrumentos financieros ni de activo, ni de pasivo de modo relevante.

6.6.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

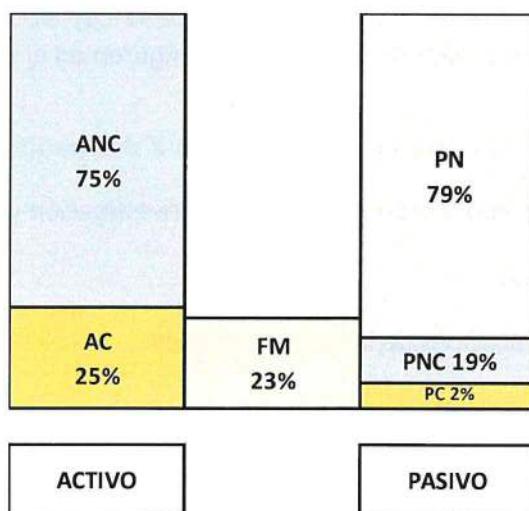
Pagos realizados y pendientes de pago	2023	2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	23,18	15,06
Ratio de operaciones pagadas	23,27	16,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,34	4,01
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	7.936	5.573
Total pagos pendientes	129	667
Nº total de facturas pagadas	2.700	2.767
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.296	5.044
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	79,33%	90,51%
Nº total de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.183	2.185
% sobre el total de facturas pagadas	80,85%	78,97%

clav

7. - Análisis económico-financiero

A.- Estructura Patrimonial

El balance de Mercasa 2023 agrupado en masas patrimoniales presenta la siguiente distribución:



Miles de euros	31/12/2023		31/12/2022	
	Importe	%	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	133.299	74,7%	135.189	76,6 %
B) ACTIVO CORRIENTE	45.181	25,3%	41.381	23,4 %
TOTAL ACTIVO	178.480	100,0%	176.570	100,0%

A) PATRIMONIO NETO	141.666	79,4%	137.994	78,2 %
B) PASIVO NO CORRIENTE	33.457	18,7%	35.187	19,9 %
C) PASIVO CORRIENTE	3.357	1,9 %	3.389	1,9 %
TOTAL PASIVO	178.480	100,0%	176.570	100,0%

El balance de la sociedad presenta una imagen de fortaleza y solvencia, estando financiado la totalidad del Activo no corriente y buena parte del Activo Corriente con Fondos propios, como se puede observar en el amplio **Fondo de Maniobra**.

La disminución en el **Activo No Corriente** viene explicado por una disminución de inversiones en empresas del grupo a largo plazo motivado fundamentalmente por deterioro en participaciones accionariales, así como por la inversión inmobiliaria fundamentalmente por amortizaciones.

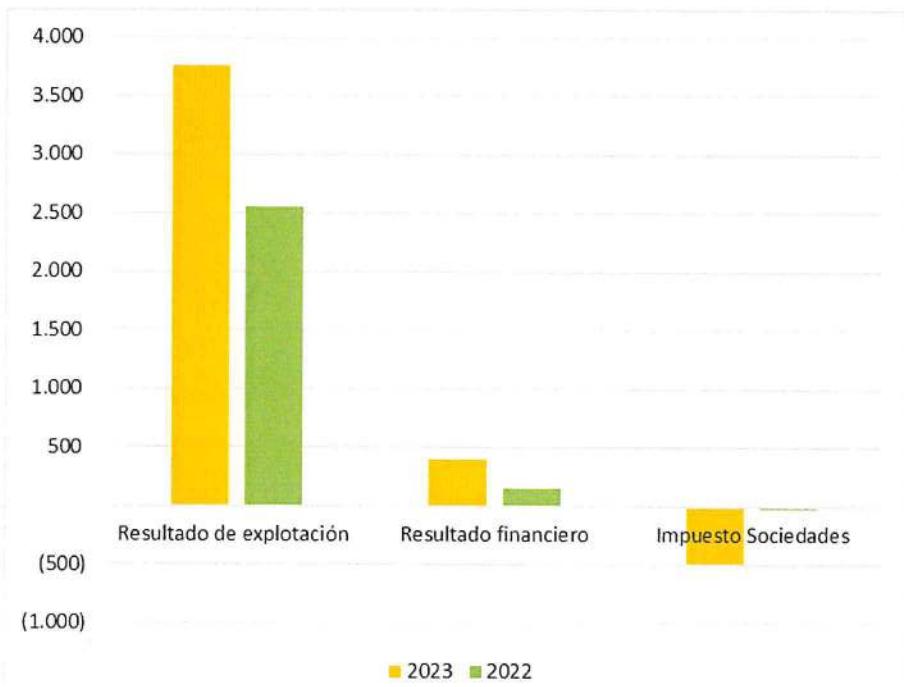
El **Activo Corriente**, ha sufrido un incremento, fundamentalmente por un aumento de las inversiones en depósitos Intersepi compensado en menor medida por disminución del importe de efectivo.

El **Patrimonio Neto** se eleva en el ejercicio 2023 como consecuencia de aplicar el resultado del ejercicio anterior a compensar resultados negativos acumulados, así como debido a una mejora del resultado del presente ejercicio de 3.669 miles de euros.

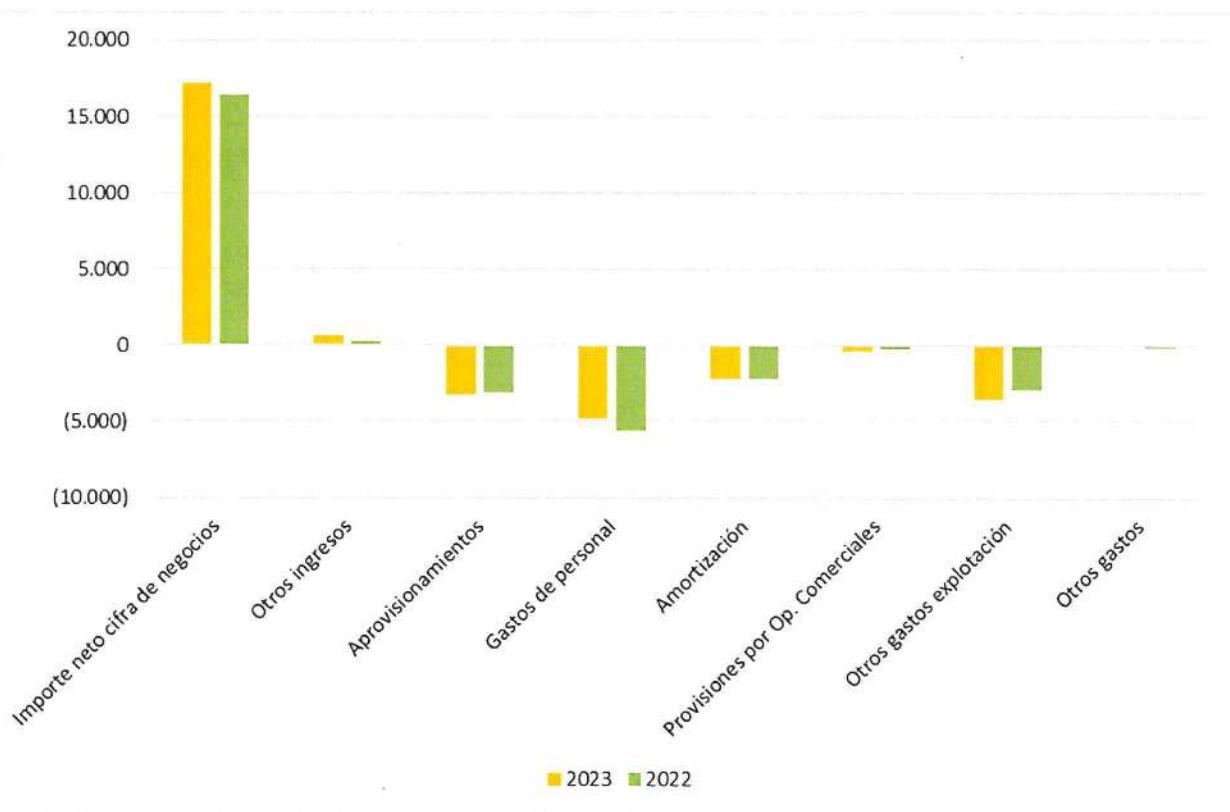
El **Pasivo No Corriente** disminuye por las provisiones y periodificaciones a largo plazo, así como leve caída en **Pasivo Corriente** por menor importe en fianzas.

B.- Resultados

Se destaca que el resultado del ejercicio se ha incrementado notablemente. Los resultados parciales y totales de la sociedad quedan reflejados en los siguientes cuadros:



	2023	2022	Variación 2023-2022
Resultado antes de intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones (EBITDA)	5.702	5.211	491
Amortizaciones	(2.228)	(2.217)	(11)
Provisiones y deterioros	290	(440)	730
Resultado de explotación	3.764	2.554	1.210
Resultado financiero	1.084	154	930
Deterioro instrumentos financieros	(691)		(691)
Impuesto Sociedades	(488)	(26)	(462)
Resultado del ejercicio	3.669	2.682	987



	2023	2022	Variación 2023-2022
Importe neto cifra de negocios	17.213	16.426	787
Trabajos efectuados por empresa para su activo	-	-	0
Subvenciones de explotación	-	-	0
Excesos provisiones y rdo. Enaj.	670	252	418
TOTAL INGRESOS EXPLOTACIÓN	17.883	16.678	1.205

Aprovisionamientos	(3.203)	(3.067)	(136)
Gastos de personal	(4.787)	(5.575)	788
Amortización	(2.228)	(2.217)	(11)
Prov. Por op. Comerciales	(343)	(178)	(165)
Servicios exteriores y tributos	(3.555)	(2.927)	(628)
Otros gastos de explotación	(3)	(160)	157
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	(14.119)	(14.124)	5

- **Ingresos de Explotación**

El importe neto de la cifra de negocio ha aumentado consecuencia principalmente por un incremento en facturación por dividendos y por rentas en Centros Comerciales.

El incremento en excesos de provisiones viene motivado fundamentalmente por reversión del exceso de provisión dotada en 2021 por reparaciones en Centro Comercial S' Escorxador.

- **Gastos de Explotación**

El mayor gasto en aprovisionamientos se da fundamentalmente por mayores gastos comunes en centros comerciales.

La mejora en gasto de personal se debe fundamentalmente a una menor plantilla media y a menores provisiones e indemnizaciones respecto al ejercicio anterior.

El incremento en provisiones por operaciones comerciales se debe a mayor dotación de impagados en el Centro Comercial La Vila principalmente.

El incremento en servicios exteriores se da fundamentalmente por aumento en otros servicios debido al gasto en retén de bomberos del Centro Comercial La Vila.

Se produce una mejora en otros gastos de explotación principalmente por la compra de derechos de voto de Mercalicante que se produjo en 2022 y una provisión que se dotó en el 2022 por una demanda de cliente en el Centro Comercial de Getafe.

- **Resultados financieros**

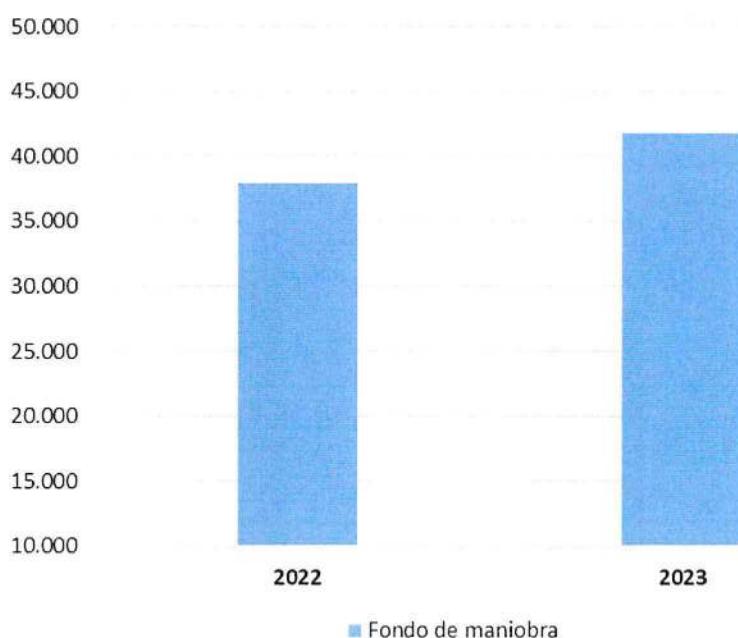
Se produce un incremento del resultado financiero fundamentalmente generado por los depósitos Intersepi compensado en menor medida por deterioro de participaciones accionariales.

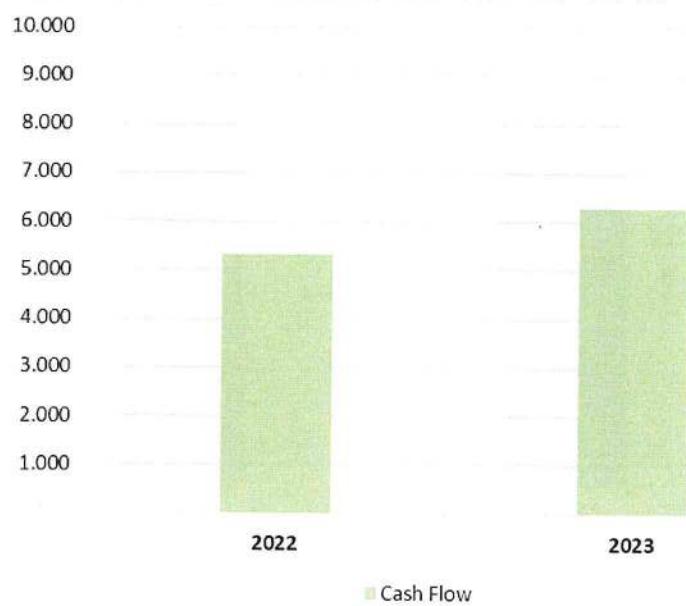
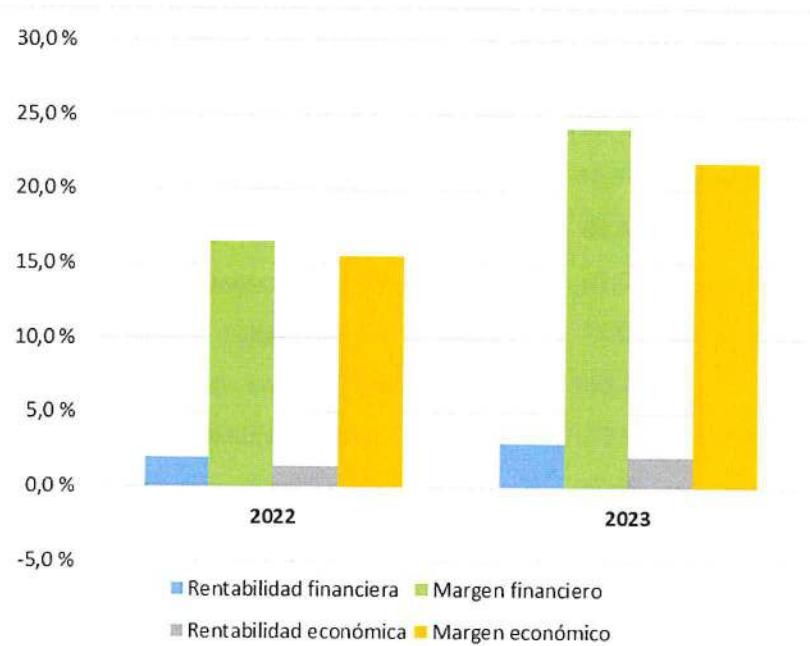


C.- Indicadores Financieros y económicos;

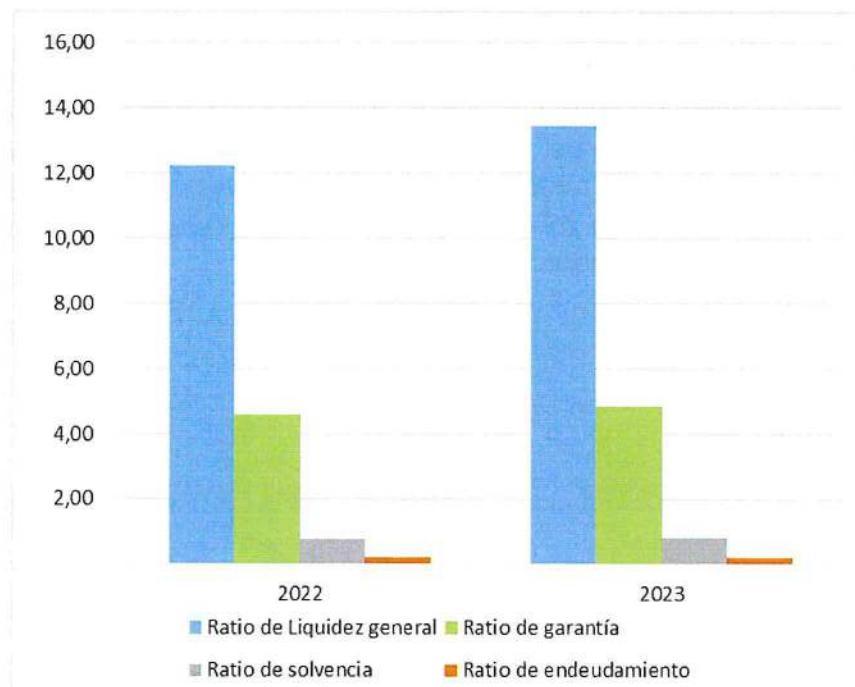
Las principales ratios comparados evidencian las mejoras en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa:

Miles de euros	2023	2022	Fórmula
Fondo de maniobra	41.824	37.992	Activo corriente - Pasivo corriente
Ratio de Liquidez general	13,46	12,21	Activo corriente / Pasivo corriente
Ratio de garantía	4,85	4,58	Total Activo / Pasivo exigible
Ratio de solvencia	0,79	0,78	Patrimonio Neto / Total Pasivo y Patrimonio Neto
Ratio de endeudamiento	0,21	0,22	Pasivo exigible / Total Pasivo y Patrimonio Neto
Cash Flow	6.298	5.339	RDI + Amort. + Variac. Prov.
Rentabilidad financiera	2,9%	2,0%	RAI / Patrimonio Neto
Margen financiero	24,2%	16,5%	RAI / Cifra de negocios
Rentabilidad económica	2,1%	1,4%	Rdo. Explotación / Activo total
Margen económico	21,9%	15,5%	Rdo. Explotación / Cifra de negocios





M. P. A.

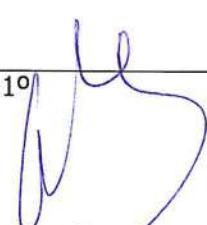
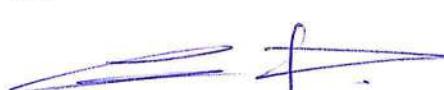
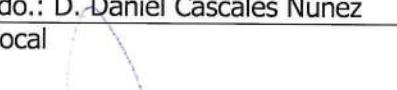
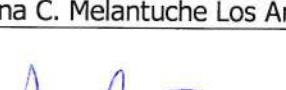
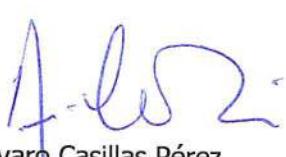
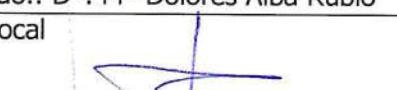
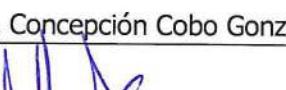


[Handwritten signature]

M

Formulación del Informe de Gestión de las cuentas anuales individuales de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, contenido en 43 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 43, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente 	Vicepresidente 1º 
Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera 	Fdo.: Dª. Gema Hernández Maroñas 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez 	Fdo.: Dª. Ana C. Melantuche Los Arcos 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: Dª. Mª Dolores Alba Rubio 	Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: Dª. Eva Mª Llorente González 	Fdo.: Dª. María del Camino Arroyo Pérez 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Álvaro Rodriguez Ruiz 	Fdo.: Dña. Concepción Cobo González 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan 	Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas 

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 28 de febrero de 2024.